# EL OCCIDENTE,

DIARIO POLITICO.

AÑO II.—NUM. 348.

PUNTOS DE SUSCRICION. Administracion, Cármen, 60.—Librería de Lopez, Cármen.—Cuesta, Mayor.—Gabinete de lectura, Pasage de Murga, 9.—Bailly-Bailliere, Príncipe.—Oliveres, Concepcion.—Duran, Puerta del Sol, 2.—Madrid, un mes, 10 rs.; tres meses, 28.

Sábado 23 de febrero de 1856.

PROVINCIAS. En las principales librerías y por libranza franca al administrador del periódico, un mes 16 rs., tres meses, 46.—ESTRANJERO. Un trimestre, 90.—En Paris, en casa de los señores Saavedra y Riberolles, rue de Hauteville, 13, y librería Española, rue de Provence.

EDICION DE LA MAÑAN

## ADMINISTRACION.

Con el número de mañana recibirán nuestros suscritores, asi de Madrid como de provincias, el primer tomo de la novela original del Sr. Alarcon, titulada EL FINAL DE NORMA.

El tomo segundo y último que se está encuadernando, se repartirá inmediatamente.

### MADRID 23 DE FEBRERO.

Salió nuevamente falso el rumor, circulado en los últimos dias, de que el ministerio trataba de desprenderse de las facultades estraordinarias que las Córtes le concedieron, La opinion pública se engañaba al suponer esa buena idea en la mente del gobierno actual. Le ha sucedido lo que le habia sucedido antes de ahora, y le seguirá probablemente sucediendo en todos los casos en que atribuya al gabinete Espartero un proyecto digno de alabanza.

Cuando se discutió en las Córtes la ley de facultades discrecionales, nosotros la combatimos, advirtiendo al poder actual que en vez de adquirir con ella mas fuerzas, no lograria sino desprestigio y debilidad. Le dijimos que para nada le hacia falta, que las leyes ordinarias le bastaban para reprimir á los facciosos de toda clase, y que él solo sufriria las consecuencias de agravar el estado de interinidad y de temerosa incertidumbre en que se encuentra la política. Nuestros consejos fueron desoidos; el gobierno no quiso renunciar á la satisfaccion de adornarse con el manto de los dictadores, y las Córtes concedieron lo que se les pedia. Una esperiencia de nuev meses ha confirmado la exactitud y verdad de nuestras advertencias, ¿Para qué han servido al gobierno sus facultades estraordinarias? ¿Qué sedicion ha vencido con ellas? ¿Qué motin ha sofocado? ¿Qué conspiracion ha prevenido? ¿Le fueron de alguna utilidad para vencer á los carlistas de Aragon? Si los partidos ilegales y estremos, siguiendo sus malos hábitos, tratan de conspirar ¿dejarán de hacerlo por miedo á la ley de Junio?

Tres ó cuatro destierros en Madrid de personas políticas pertenecientes á las fracciones mas imposibilitadas hoy de causar inquietud, destierros que hacen mas daño á los que los decretan que á los que los sufren; y dos docenas verificados en las provincias, de un modo arbitrario, y sin llenar siquiera las condiciones prescritas por la misma ley á que nos referimos: hé ahí los únicos frutos que ella ha dado hasta ahora. Pero en cambio, quedará consignada en la historia del partido progresista como un testimonio de sus inconsecuencias: servirá siempre de cargo poderoso contra él como muestra del poco aprecio que hace de sus propias ideas; le imposibilitará de volver á declamar cuando otros partidos revistan á otros gobiernos de atribuciones semejantes. Los progresistas han perdido para siempre el derecho de negar á sus contrarios, cualesquiera que sean las circunstancias; la conveniencia de armarse con la espada de los dictadores. Fué una insigne torpeza, pero nada mas que una torpeza, lo que en junio hicieron.

Por su interés abogamos hoy como lo hicimos entonces. Ya que los sucesos han prestado mayor fuerza á nuestros raciocinios, concédaseles alguna mas atencion: compréndase la buena fé con que los hacemos. Para nosotros es muy sensible que los partidos, aunque no se trate del que pertenece por razon de las ideas, se salgan del terreno legal, se desprestigien, den el funesto ejemplo de faltar á sus compromisos y á sus doctrinas.

Además del interés particular del partido progresista, el general del pais reclama tambien la terminacion del estado escepcional. El hallarse suspendidas las garantías individuales es un hecho necesariamente lamentable en un pais civilizado. Mientras el gobierno siga creyendo necesarias sus facultades discrecionales, da á entender bien claro que tiene miedo por la conservacion del órden. Y cuando un gobierno manifiesta tales temores ¿es posible que disfruten los ánimos de mucha tranquilidad, y que el comercio, la industria, los capitales dejen de sentir recelos, que los contengan y distraigan en sus operaciones?

Porque no hay término medio. La prolongacion de la dictadura no puede significar mas que una de estas dos cosas: ó que los progresistas no saben ó no quieren pasarse sin ella aun en las épocas mas normales, ó que el gobierno, hoy por hoy, tiene miedo á sus enemigos, ó cuando menos no se atreve á luchar contra ellos con solo la legislacion ordinaria.

¿Será acaso lo primero? ¿Será que la dictadura permanente del general Espartero (pues sabido es que á él, y solo á él está concedida), constituye una de las condiciones esenciales, imprescindibles del gobierno progresista? ¿Será que prefieran de un modo absoluto la autoridad discrecional á la autoridad ejercida, segun las leyes comunes, es decir, el palo á la balanza de la justicia? ¿Será que el general Espartero, cuya gloria, cuyo mérito, cuyos hábitos son esclusivamente militares, no acierte á estar al frente de la administracion civil sin atribuciones tan latas como las que le correspondian para el mando de los ejércitos? No! Indudablemente no es nada de esto: de seguro el partido progresista no es tan absurdo, ni tan amigo de ejercer la tiranía. Le agraviaríamos si no le sincerásemos de semejantes cargos.

Entonces ¿será tal vez lo segundo? ¿Tiene hoy miedo el gobierno? ¿Teme próximas luchas violentas? ¿Cree que se le atreverán en el terreno de la fuerza? ¿Calcula que los nueve meses que lleva de dictadura, no le han bastado para hacerse respetar? ¿Tiene formada la opinion de que las leyes son hoy mas débiles que los conatos de los revoltosos? No: tampoco es eso. El ministerio no puede desconocer que los elementos de la debilidad de la situacion no se hallan en esas causas, y que sus elementos de fuerza no se encuentran en la ley que tiene suspendidas las garantías individuales.

Pero si ninguno de los dos estremos del dilema, que antes hemos formulado, es exacto, y si por otra parte el dilema es perfecto y no admite término medio, ¿en qué está la razon de la conducta del gobierno? ¿Por qué se renuncia su derecho á la arbitrariedad? No es fácil decirlo: como esa, se ven hoy muchas cosas que no tienen razon conocida, ni esplicacion posible.

Pero aun cuando se fundara en algo mas que en el *dolce far niente*, que en nuestro pais reina, no podria fundarse mas que en un error. Es completamente imposible que nadie se forme la ilusion de que las facultades estraordinarias del ministerio aumentan en manera alguna sus fuerzas. Quien no deje de conspirar por conviccion de que no debe hacerlo, ni se abstenga tampoco de ello por temor á que los tribunales le envien, en cumplimiento del código penal, á presidio, no se abstendrá seguramente por el miedo de que el Consejo de ministros le condene por unanimidad á destierro. La ley de junio no sirve ni aun para asustar á los criminales, ó prevenir los delitos, en lo cual es inferior hasta á esa arma simbólica y fantástica, popularizada por el refran con el nombre de carabina de Ambrosio. Armas de este temple perjudican mas que favorecen al que las emplea.

Vuelva, pues, sobre si el gobierno: oiga la voz de la razon; haga un servicio á sus propios intereses al mismo tiempo que á la tranquilidad del pais, y al decoro del sistema liberal, renunciando á lo que no necesita: declarando que despues de año y medio no ha sido impotente el partido progresista para consolidar el órden material: dando alguna esperanza de que intenta abreviar el estado de interinidad que en todo domina.

◆

La discusion del dictámen sobre el ferro-carril de Almansa á Játiva y la de las bases de la ley electoral, ocuparon ayer á la Asamblea.

Los debates aunque no de grande importancia fueron muy animados y ofrecieron algunos discursos medianamente notables.

El Sr. D. Pascual Bayarri defendió con mucho acierto el dictámen de la comision relativo al ferro-carril y pulverizó las argucias empleadas por el Sr. Orense en contra del trazado por Mogente. Si no lo hubiéramos sabido hacia tiempo, el Sr. Bayarri nos hubiera dado á conocer ayer que el Sr. Orense se propone en sus discursos decir sin ton ni son lo primero que le ocurre sin curarse de si es lo justo y conveniente. Asombra ciertamente la falta de estudio y reflexion con que trata las cuestiones de todo género, nada menos que el jefe de una fraccion que aspira á ser partido político, y asombra aun mas el que reconozcan por jefe al que asi trata las cuestiones, hombres tan ilustrados y sensatos como los señores Bueno, Figueras y otros demócratas.

El Sr. D. Pascual Bayarri espuso que la comision, al dar su dictámen, habia tenido presente lo que arrojaba el espediente y lo que decian los ingenieros, que son los jueces competentes en la materia; que en los planos que se levantaron primero por Mogente, se creyó sumamente difícil, ó casi imposible, vencer los obstáculos que se presentaban, tanto en la pendiente á la salida de Almansa, como en las curvas; pero que rectificados los estudios por el ingeniero Witting se habian vencido todos.

El orador leyó parte de la memoria de dicho ingeniero inglés presentando la solucion á todas las dificultades que se le habian puesto, como tambien un estado del coste de unas y otras obras, del cual resultaba ahorrarse con el trazado por Mogente cuatro leguas y media y 26 millones de reales.

El Sr. Bayarri llamó la atencion de las Córtes hácia las muchas obras de carretera en que estaba comprometida la diputacion de Valencia, por lo cual, el mayor coste del camino por Onteniente, casi imposibilitaria llevar á cabo la obra; y, por último, manifestó que los diputados de Valencia no habian tenido ninguna parte en que el camino fuera por uno ú otro punto, pues lo único que habian solicitado del gobierno es que se despachase cuanto antes ese espediente.

Despues de tomar parte en el debate los señores Alfonso, Camacho y Luxan, el señor Montesino hizo la historia de la concesion de la linea otorgada cuando no habia estudios hechos, y manifestó que hoy que los estudios existian y demostraban la economía y menores dificultades que ofreceria el trazado por Mojente, esperaba que las Córtes aprobarian el dictámen de la comision.

Las Córtes lo hicieron asi: el dictámen quedó aprobado.

La discusion de bases electorales se leyó la sub-enmienda del señor Yañez (don Ignacio) á la enmienda del señor Lafuente. Estaba reducida aquella á proponer que los diputados provinciales, los secretarios y los individuos de ayuntamiento no pudiesen ser elegidos en las provincias ó distritos donde ejercieran sus cargos.

El señor Yañez manifestó que si alguna incompatibilidad habia justa, era la de los diputados provinciales, por la poderosa influencia que pueden ejercer en las elecciones, no solo por la parte que toman en la formacion de las listas, sino tambien por la que ejercen en todos los actos de la administracion pública.

El señor Yañez retiró la parte de la sub-enmienda que se refiere á los secretarios de ayuntamiento; pero aun asi fué aquella desechada por 140 votos contra 27.

Tambien se desechó otra de los Sres. Camprodon, Sanchez del Arco y otros pidiendo que despues de las palabras «tribunales supremos» se añadiera «ministros togados de los mismos y superiores de Madrid y directores de la administracion pública civil y militar.»

Otra enmienda del Sr. Hernandez de la Rua, muy semejante á la del Sr. Camprodon, suscitó una acaloradísima cuestion de órden. El Sr. Figueras dijo que no podia acordarse nada sobre ella porque el estremo que comprendia acababa de ser desaprobado por las Córtes.

En este altercado tomaron parte muchos diputados, y por último, preguntado el congreso si se permitiria al autor de la enmienda apoyarla, contestó afirmativamente por 110 votos contra 57, despues de haber manifestado el Sr. Lafuente que estaba conforme con el principio en ella sentado.

El Sr. Hernandez de la Rua pedia que se añadiesen á la enmienda del Sr. Lafuente las palabras «presidentes y demas ministros togados de los tribunales de Madrid» y al apoyar su proposicion dijo, que no habiendo de quedar mas que un solo tribunal supremo, toda la magistratura vendria á estar representada por el presidente de este tribunal, y no comprendia por qué los ministros de ese tribunal, así como los de los tribunales supremos, no habian de tener asiento en las Cámaras.

Despues de usar la palabra el Sr. Figueras para una alusion personal, el Sr. Lafuente dijo que admitia la enmienda en la parte relativa á los magistrados del tribunal supremo y suplicó al Sr. Hernandez de la Rua que retirase los otros puntos que la enmienda abrazaba.

El Sr. Hernandez se resistió á acceder á los deseos del Sr. Lafuente y la enmienda se desechó por 100 votos contra 87.

◆

Poco amigos de aumentar el general clamoreo con que el pais atruena á sus desventurados gobernantes, por el cúmulo de males que le aflijen, nos resistimos con frecuencia á servir de eco y espresion á las repetidas quejas con que se acude á nosotros; pero hoy, que despues de las de otros diarios, vemos que todavia sufre el clero de varios puntos irregularidad y retraso en el percibo de las cortas pagas con que se le retribuye del incesante y útil servicio que presta á la sociedad, no podemos dejar de encarecer con vivísimo empeño al Sr. Arias Uria que redoble sus gestiones para que se cumpla lo que en la materia viene dispuesto con verdadera satisfaccion del pais

El trabajo del clero parroquial no se interrumpe jamás. Sus títulos á la consideracion y á la gratitud de los pueblos se han aumentado en estos años de epidemias y calamidades públicas, y no es decoroso para España, ni conveniente para sus intereses, ni justo, bajo ningun pretesto, el que se deje de cubrir con la debida puntualidad las sagradas atenciones de que hemos hablado, cediendo á un sentimiento de dignidad y de sincero patriotismo.

◆

Ayer el parlamento dió una nueva muestra de confianza al ministerio con otra derrota, pero como estas se van contando ya por el número de sesiones, el gabinete sigue impávido contemplando que para él no sale ni se pone el sol nunca.

◆

No cesan los rumores de crisis. Nada mas natural siendo ministros los que lo son.

◆

Se preparan en las Córtes nuevas contrariedadades al ministerio.

Sin embargo, la cuestion de gabinete no parecerá.

◆

Para el relevo del regimiento de caballería del Príncipe, por el de Talavera, que ha venido de Alcalá, donde el primero le ha reemplazado, ha sido necesario, segun *La Revista militar*, que llegasen ambos á la misma hora al punto de su destino para que los vinientes hallasen donde alojarse. Tan bien dispuestos nos halla el número y capacidad de nuestros cuarteles, precisamente en la capital de España.

◆

Los asuntos que parece llaman predilectamente la atencion de las secciones de la Cámara, son la proyectada é inconveniente division de las islas Canarias, los ascensos en su carrera que se proponen para los que voluntariamente tomaron las armas en la guerra civil, y la concesion de la pension que el gobierno ha pedido para la familia del guardia urbano asesinado hace pocos dias.

◆

Los moros continúan dispuestos á hostilizar nuestros buques en la costa de Africa. El dia 3, á consecuencia de un fuerte temporal de levante con mar gruesa, tres buques que habia en el puerto, uno de ellos el guarda-costas *Pantera*, principiaron á garrear é irse sobre la costa; los moros, que lo apercibieron, corrieron á sus ataques, rompieron sobre ellos un fuego de fusilería que los molestaba bastante para las maniobras; pero gracias á los esfuerzos del señor Maroto, comandante del guarda-costas, y á las dobles amarras que facilitó, pudo evitar que alguno se estrellase; la plaza, para distraer al enemigo, hizo varios disparos de cañon, causándole algunas desgracias. El señor Buceta iba á salir para el Peñon, con objeto de revistar aquel punto. Se van á reparar las murallas de Melilla. El escuadron disciplinario que con destino á esta plaza se está instruyendo en Málaga, vá muy adelantado.

◆

Algunos periódicos publican la noticia de que las contestaciones que han mediado entre el digno capitan general de ejército marqués del Duero, vice-presidente de la junta consultiva de Ultramar, y el Sr. Larrua, vocal de la misma, se referian á los actos de la autoridad superior de Cuba; pero segun hemos oido esta version es infundada; pues se asegura que la polémica versaba sobre la urgencia de que se despachase pronto un espediente por este último señor, individuo tambien de la junta de que es jefe el general Concha.

La *Gaceta* dirá.

◆

Nuestro apreciable amigo el señor don Pedro de Egaña nos ha dirigido el siguiente comunicado para su insercion.

«Señores Redactores del OCCIDENTE.

Muy señores mios: Falta ya la paciencia pare aguantar tanta difamacion. El veneno de la calumnia corre á mansalva por todos los poros del cuerpo social, desde agosto de 1854 acá. Empezando por altísimos objetos, que libelos inmundos pretendieron en vano mancillar, y acabando por el último y mas insignificante eslabon de la cadena política, no hay persona del partido caido á quien un sentimiento de dignidad haya impedido doblar la rodilla ante los ídolos de la situacion, que se encuentre hace algun tiempo á salvo de una insinuacion alevosa, ó de un tiro villano de maledicencia. Hoy les toca servir de blanco á unos: mañana á otros. Quién por este, quién por aquel motivo, ó con aquella ocasion ó pretesto, todos van sucesivamente cayendo bajo los impios golpes de la saña y de las iras mas ó menos embozadas del poder dominante.

La *Sociedad Resinera de Ontoria del Pinar* no ha sido una sociedad de logreros inmorales; lo que ha sido es una sociedad de víctimas. Pronto lo verán los tribunales: pronto lo sabrá el pais. No se reunen en poco tiempo, por gentes absolutamente estrañas á la gestion material de los negocios de una empresa, los datos necesarios á destruir una falsa y venenosa imputacion. Se acusa y difama en dos líneas, y hay que escribir muchas mas para restablecer la verdad. La verdad brillará, hombres de bien de todos los partidos; y entonces os convencereis de cuán horribles, repugnantes, y bajamente tiránicas son las épocas en que los partidos escogen por arma de guerra contra sus contrarios el estilete cobarde de la calumnia.

Esto es lo que, sin consultar mas consejo que el de mi conciencia, creo deber decir en vista de las insinuaciones relativas á la Sociedad Resinera, que encuentro en el segundo artículo de fondo del periódico que hace tantos años ha venido siendo eco de los sentimientos é ideas del señor Corradi, correspondiente al dia de hoy.

Al párrafo de la *Nacion* en que se mezcla mi nombre con el del ya finado Sr. Doral, no tengo que hacer mas, enfrente de una tumba, sino remitir al autor ó inspirador del artículo á su propia conciencia, y al público español de buena fe, á los hechos oficiales que á su tiempo aparecieron en la *Gaceta*. Lo único que restaba al autor de estas líneas era ver confundida su personalidad y especial influencia en el negocio de carbones de los Sres. Pinto Perez y compañía, en el sentido que para las gentes no enteradas de los hechos debe significar el amañado contesto del artículo del periódico ministerial.

Debe saber tambien la *Nacion*, para no barajar juntos, y presentar en monton al odio público, nombres propios de personas que pertenecieron á diferentes administraciones, que en la del Sr. Lersundi *no se otorgó ninguna concesion, venta, ni traspaso de ferro-carriles*, que hubiese servido ni dejado de servir, de *piedra de escándalo* para nadie.

Basta para la parte del debate que puede interesar á respetos ó sentimientos que no dan trégua.

En cuanto á los demas cargos de órden puramente administrativo ó político que se dirigen á las administraciones moderadas, háganse en buen hora, con la amplitud y fuerza que se quiera, que tiempo llegará de que los respectivos interesados respondan á todo, y acaso se presenten á su vez como acusadores, en el lugar solemne que para semejantes lides tienen marcado las leyes y prácticas de los gobiernos representativos.—Madrid 22 de febrero de 1856.—PEDRO DE EGAÑA.»

◆

A lo que ya hemos escrito nosotros y nuestros mas autorizados colegas, acerca de las ventajas que han de reportar á nuestro pais las operaciones del *Crédito moviliario español*, añade un periódico de la mañana:

«Casi todos los periódicos de esta córte felicitan cordialmente á los señores Pereyre, fundadores de la sociedad del *Crédito mueble español*, por el satisfactorio resultado de la subasta del ferro-carril del Norte, en la seccion de Valladolid á Burgos. La considerable rebaja que han hecho, no solo del tipo fijado por el gobierno, sino de la cantidad propuesta por los capitalistas españoles, proporcionará una inmensa economía al Erario público y servirá de poderoso estímulo, para llevar á feliz término negocios de mayor importancia y consideracion.

Lo hemos dicho varias veces y no nos cansaremos de repetirlo: la superior inteligencia en los asuntos mercantiles y la práctica consumada en esta clase de especulaciones, que poseen los señores Pereire y Duclerc, unidas á la probidad y buena fé de los que no buscan los negocios con el único propósito de obtener grándes primas ó inmensas utilidades, sino con el fin de desarrollarlos acertadamente, sacando con ellos un módico y razonable interés á los capitales, ofrecen al *Crédito mueble español* un éxito seguro é indudable, sin los peligros y contrariedades que han esperimentado otras compañías, y son al mismo tiempo la mas firme garantía para la nacion de que todos los asuntos que emprendan redundarán en su beneficio, sirviendo de base al fomento de su riqueza y prosperidad.

Si en Francia donde tan desarrollado está el espíritu industrial, donde abundan las asociaciones mercantiles y los especuladores acaudalados, que sostienen constantemente, con noble emulacion, una provechosa y verdadera competencia, ha prosperado esta sociedad, egecutando con notable acierto y no escasa fortuna obras públicas de suma importancia, ¿no lo conseguirá en España, donde desgraciadamente estamos aun muy atrasados en esta materia y donde los capitales se emplean en otras especulaciones que les rinden cuantiosos beneficios, sin los estudios profundos, los estraordinarios esfuerzos de la imaginacion, ni las prodigiosas combinaciones del ingenio, que son menester en los grandes centros de produccion para conseguir felices resultados?

Una sociedad que ha sido ya constructora de varias lineas de ferro-carriles en el vecino imperio; que cuenta con cuantiosos capitales de material para los trabajos conoce el personal idóneo y esperimentado que tiene á sus órdenes, no podia menos de vencer; puesta en competencia, con nuestros banqueros y es indudable que saldrá airosa en la empresa.

Las ventajas que los pueblos reportarán de ella son tan evidentes, que basta enunciarlas para que puedan comprenderse en toda su estension. La totalidad de la seccion de Valladolid á Burgos, que se estiende en un trayecto de 22 leguas, y debia costar segun el presupuesto del gobierno 26 millones de reales, costará conforme á la cantidad rematada 9 millones, y por tanto se economizaran 17 millones. Con esta suma podrá emprenderse otra línea que aumnnte la riqueza en comarcas enteras, mejorando este mismo ferro-carril con el concurso de otros centros de produccion ó estableciendo uno nuevo. El material con que habrá de construirse la via, que ha servido ya para hacer otros ferro-carriles, se aprovechará con mucho menos gasto, porque ya ha producido la parte de su coste en el uso anterior, y si bien será con ventaja de la sociedad del *Crédito mueble español*, refluirá tambien en favor de la nacion, porque cuanto mayores sean los beneficios que reporte de esta obra la sociedad, mas grande será el estímulo que tenga para emprender otras, y mas considerables las facilidades de que podrá llevarlas á cabo con menores desembolsos. En esta parte el interés de la compañía del *Crédito mueble* irá unido con el interés del pais. Por último las numerosas personas prácticas é inteligentes que dirigirán y ejecutarán los trabajos, acostumbradas á realizarlos en grande escala, traerán su esperiencia y formarán aqui buenos obreros y constructores que puedan ejecutar la multitud de obras que se proyectan y que necesita España, si no ha de seguir siempre estacionada ante los progresos de las demas naciones.»

◆

Al paso que la *Gaceta* vé nubladas sus columnas por las rectificaciones que le envian de las oficinas del ramo de correos, los periódicos tienen que repetir sus quejas por las faltas que siguen aumentándose como lo demuestran las siguientes lineas de la *Revista militar*:

«Tanto mas parcos en nuestras quejas á la administracion de correos, cuanto menos necesarias las hacen las continuas reclamaciones de nuestros colegas políticos, nos vemos hoy, no obstante, en la precision de adoptar este medio para justificarnos con varios de nuestros suscritores de la Península, y especialmente con algunos de la ciudad de las Palmas, en la Gran Canaria, que nos manifiestan no haber recibido la *Revista* en varios correos sucesivos, siendo así que la administracion del periódico no ha dejado de mandárselos ni uno sola. Esperamos, pues, que esta reclamacion servirá de aviso á quien corresponda, evitándonos el perjuicio consiguiente, toda vez que además del atraso para los lectores, la *Revista* manda duplicados los números que se le reclaman por los abonados, en quienes de ningun modo queremos recaiga la perdida.»

◆

Sentiríamos que se confirmase esta noticia que encontramos en un diario matutino:

«Parece que pesa hoy una fatalidad sobre nuestra marina de guerra. Despues de las desgracias que tenemos anunciadas, básenos dicho, y celebraríamos no saliera cierta la noticia, que por carta de la Habana fecha 21 de enero, recibida por la via de Inglaterra, se ha sabido la completa destruccion del bergantin *Escipion*, ocasionada por incendio de la Santa Bárbara. Aquel buque se hallaba en el arsenal de la Habana.»

◆

*El Diario Español*, dando cuenta de la noticia, que ya tienen nuestros lectores, de la derrota sufrida en las secciones, por el ministerio, escribe:

«Llamadas ayer las secciones al nombramiento de comision para el proyecto de ley de division de la provincia de Canarias, presentado por el Sr. Escosura, resultaron elegidos en todas ellas, y por considerable mayoría, los candidatos hostiles al proyecto. Baste saber, para formar idea del *nuevo triunfo* del señor ministro de la Gobernacion, que en la seccion de que forma parte S. S., despues de grandes esfuerzos para hacer prevalecer su pensamiento, fué este desechado por 17 votos contra 7. Esta fué la proporcion en las demas secciones.»

◆

Hé aquí los nombramientos mas importantes hechos últimamente por las secciones de las Córtes.

Para el proyecto de ley relativo á la division territorial de las islas Canarias: Sres. Herrero, Caballero, Navarro, Sagasta, Monares, Latorre (D. Cárlos), Acha.

En estos solo un voto parece favorable al proyecto del gobierno.

Para el de creacion de un sub-gobernador en Menorca: señores Laserna, Caballero, Navarro, Torrecilla, Monares, Latorre (D. Cárlos), Gomez de Laserna. En esta comision tendrá mayoría el gabinete.

Para el exámen de la proposicion del Sr. Mariátegui, nombrarán las córtes á los señores Bertemati, Rivero, Degollada, Bayarri (D. Pedro), Yañez (D. Manuel), Mendez Vigo, Calatrava.

Cinco votos son abiertamente contrarios á la conducta seguida por el Sr. Bruil en el asunto á que se refiere la proposicion.

Como la mayoría carece de toda organizacion, ayer abandonó casi por completo el campo á las oposiciones.

◆

Anteanoche se reunieron los diputados de las provincias de Valladolid, Búrgos, Palencia, Santander, Avila, Zamora, Salamanca, Leon y Segovia, para acordar la forma de obsequiar con un banquete á los señores Pereyre, Duclerc, O'shea y Osma, represetantes del *Crédito moviliario* y concesionarios de la seccion del ferro-carril del Norte, desde Valladolid á Búrgos, y á los representantes de las corporaciones populares de estas últimas provincias; despues de haberse acogido unánimemente el pensamiento, se nombró una comision que pasára á invitar á las personas que deben concurrir á este banquete, y propusieran los medios de realizar esta solemnidad de un modo digno del gran acontecimiento que desde anteayer tiene llenos de júbilo á todos los que se interesan por la prosperidad y el enaltecimiento del pais.

El banquete se celebrará en el gran salon del ministerio de Fomento.

◆

Segun de público se dice, el Sr. Sorela, segundo secretario de la legacion en Lóndres, pasa de primero á la de Méjico, yendo á ocupar la vacante el Sr. Don Emilio Alcalá Galiano. El Sr. Romea, que desempeñaba la secretaría en Méjico, ha sido declarado cesante.

El Sr. Satorres, cónsul que era en Niza, va á Orán con igual cargo, volviendo á aquel puesto el que anteriormente lo ocupaba.

El Sr. Muchada, hijo del diputado por Cádiz, va a Berlin con el carácter de vice-cónsul y agregado á la embajada.

◆

El Sr. Santa Cruz debe estar ya satisfecho al ver realizado el objeto que el ó sus amigos se propusieran. Ya han salido de Madrid todos los individuos que componian el digno almirantazgo, tan mal tratado por el Sr. Santa Cruz.

Sin embargo, ahora mas que siempre está mas lejos de sostenerse en el poder, porque la consumacion de actos como los que han señalado su estancia en el ministerio, conducen á sus autores al total desprestigio; y una vez satisfecho por sus compañeros el amor propio del Sr. Santa Cruz, es lo mas probable que su salida del gabinete no se haga esperar.

Ninguna pasion, ningun resentimiento nos guia contra el actual ministro de Marina; pero ¿será posible que conocidas por todo el mundo la insignificancia política de su señoría, continúe por mas tiempo en un puesto cuyos deberes le es dificilísimo ó casi imposible cumplir?

Segun de público se ha dicho, el Sr. Santa Cruz ha sufrido una completa derrota en la primera sesion que ha celebrado la comision que ha de dar su dictámen sobre la *ley orgánica del cuerpo general de la armada*, presentada á las Córtes.

Algunos individuos de ella hicieron observar á su señoría las graves contradicciones que todo el mundo, y ellos especialmente, encontraban entre el preámbulo y la parte dispositiva del proyecto; el Sr. Santa Cruz no supo esplicarlas, pero queria sostener su pensamiento.

Interrogado acerca de este, los individuos de la comision no obtuvieron respuesta.

Demostraron al ministro la necesidad de que no desapareciese la escala de tercios navales; y, aunque con repugnancia, accedió á que se restableciera; y concluyeron haciendo otras observaciones muy importantes que no rechazó el Sr. Santa Cruz, y que emitidas en el dictámen y sostenidas en las Córtes, constituirán un *nuevo* proyecto, en nada parecido al presentado por el ministro.

Hé aquí las consecuencias que todo el mundo previó al saber que el señor Santa Cruz se habia atrevido á formular por sí solo el proyecto de ley mas importante para el cuerpo de la armada; hé aquí las consecuencias de que hombres de escasa capacidad ocupen elevados puestos.

◆

Tenemos correspondencias de Lisboa, fecha 17 de febrero. En la Cámara de los Pares habia habido un debate violento entre el conde de Thomar, gefe de los cabralistas, y el duque de Saldaña, presidente del Consejo.

Se ha aprobado ya en el congreso el proyecto de contestacion al discurso de la corona. Ahora se está discutiendo en la Cámara de los Pares, y es muy probable que no sufra alteracion alguna de como la comision lo ha presentado.

El proyecto de ley sobre la libre importacion de cereales ha fracasado antes de discutirse. El gobierno estaba mal seguro de su obra, y aunque no la ha retirado por completo; la ha aplazado indefinidamente.

La mas importante novedad de que se nos dá cuenta, es la emancipacion de los esclavos de las colonias pertenecientes al Estado. Discutióse en el Congreso este proyecto filantrópico, que en nada afecta á la propiedad particular, y tendrá fuerza de ley en breve tiempo.

◆

Parece que van á llevarse adelante las obras del primitivo puerto de Santander y á cerrar su dársena. Una empresa particular ha sido autorizada para llevar á cabo estos importantes trabajos, que han de ser la base del gran desenvolvimiento á que está destinada aquella ciudad, hoy uno de los puertos mas importantes de España, y dentro de pocos años uno de los primeros de Europa.

◆

Las noticias particulares que se tienen de Filipinas son de la misma fecha que las oficiales de que hablamos en otro lugar. Lo único que contienen de notable las cartas que tenemos á la vista, es que el 13 de noviembre estalló en Manila, en un barrio de Ilaya, un violento incendio, que redujo en un instante á cenizas varias casas; que con motivo de los dias de la Reina, hubo gran parada, en que el capitan general revistó á toda la guarnicion, que se presentó en el estado mas brillante: que el 30 de noviembre se verificó la funcion religiosa que tiene lugar todos los años con motivo del glorioso hecho de armas que libertó á las islas Filipinas en 1564, cuando un puñado de españoles arrolló á un pirata chino llamado Limaon, que seguido de numerosas hordas, logró penetrar de noche en la bahía; y últimamente que el capitan general habia dado un baile magnífico, en el que habia desplegado el mayor lujo y ostentacion.

◆

Hasta el 20 del actual iban redimidos 7,689 censos, y adjudicadas 8,095 fincas de bienes nacionales, con ventajas inmensas para el Tesoro.

◆

El lunes 25 se verá regularmente en público la causa formada al asesino del guardia urbano Elias Gonzalez. No podrá tener lugar antes, porque á peticion del defensor se ha ampliado por dos dias la prueba, á fin de que llegue la licencia absoluta del procesado.

◆

La comision parlamentaria encargada de formar las bases para la futura organizacion y administracion provincial y municipal, ha terminado ya su trabajo. En este se autoriza al gobierno para que hasta la publicacion de las respectivas leyes, examine y decida sobre los presupuestos de gastos provinciales y apruebe los de ingresos, siempre que los recargos á las contribuciones territorial é industrial no escedan del 8 y 10 por 100 respectivamente. Cuando los recargos escedan de estas cuotas, podrán autorizarse provisionalmente por el gobierno, dando cuenta á las Córtes. Las diputaciones provinciales quedan autorizadas para examinar reformas y aprobar los presupuestos municipales de ingresos y los recargos que propongan los ayuntamientos, siempre que no esceda del 20 y del 25 por 100 respectivamente. Las mismas diputaciones podrán aprobar los arbitrios municipales sobre artículos no grabados por el Tesoro.

◆

BOLSA.—Paris 22 de febrero.

Fondos franceses.—Tres por 100, 73.
Idem cuatro y medio por 100, 96.
Idem españoles.—Tres por 100 interior, 38 114.
Esterior, 42.
Diferido, 00.
Amortizable, 00.
Consolidados, 91 á 91 1|8.

◆

El gobernador capitan general de Puerto-Rico participa, en 29 de enero último, que ha mejorado notablemente el estado sanitario de aquella isla, y que el órden y la tranquilidad pública continúan sin alteracion.

◆

Despacho particular de la *Gaceta de Madrid*. —«Paris, jueves 21 de febrero de 1856.—El *Moniteur* ha reproducido por error un artículo del *Siecle* del 19, en contestacion á otro del *Journal des Debats* del 19; este artículo ha producido un movimiento de baja ayer en la Bolsa.»

Nota. No sabemos sobre qué versarán estos artículos, puesto que los últimos periódicos de Paris que hemos recibido solo alcanzan al 17.

◆

Al director de la *Gaceta* se han comunicado, para su insercion literal en esta, las siguientes rectificaciones:

«Dice *La Soberanía*:

«Siempre que la *Gaceta* trata de rectificar alguna de las noticias de *La Soberanía*, nos hace un señalado servicio, pues prueba hasta la evidencia la exactitud de nuestras palabras.

Dice el periódico oficial que en la direccion de Ultramar *no consta* que ningun empleado de nuestras provincias trasatlánticas haya sido condenado por falsificador ni por alguna otra causa, pues precisamente en en que *no conste* está lo grave de la falta; porque siendo cierto el hecho, como lo ha afirmado otro periódico, y seria *facilísimo* probarlo, no debia ignorarlo el director. Obligacion suya es no aconsejar nombramiento alguno; no permitir que se espida ninguna real órden de gracia sin conocer antes los méritos y servicios en que pueda fundarse la concesion, y mal puede conocerlos sino procura averiguar los antecedentes de los candidatos. Pero el señor Argüelles no se mostrará tal vez muy escrupuloso en este punto.

Si algun cesante lleno de servicios solicita su reposicion fundádose solamente en la justicia que le asista, entonces entrará la severidad, los espedientes, las dilaciones; pero si para la colocacion del mas insignificante aventurero median las influencias ó indicaciones de personajes cuya proteccion convenga conservar, ó cuya antipatía sea de temer, entonces nada de antecedentes ni averiguaciones; si algo se sabe no haya por qué manifestarlo, estendiéndose el nombramiento, y salga lo que saliere; á fé que el descrédito será para los progresistas que gobiernan.

Dijo un cortesano que los tontos han nacido para utilidad de los que no lo son. El director de Ultramar saca provecho de esta máxima: hace perfectamente, puesto que le dán lugar para ello.

Nosotros no somos empleados del gobierno, y no tenemos, por lo tanto, obligacion de designarle, por sus nombres propios, los empleados de malos antecedentes; cúmplenos citar los abusos para que se corrijan, ó para probar al público que no se quiere corregirlos; lo demas corresponde á aquellos á quienes el Estado paga pingües sueldo para que le sirvan. Podemos, sin embargo, afirmar que isen la direccion de Ultramar no *consta* oficialmente la verdad de los escandalosos hechos que la *La Soberanía* y otros perióocos han indicado, será porque ni el director ni el ministro hayan querido tomarse la molestia de averiguarlos, pues no ha faltado quien los haya puesto en su conocimiento. Infórmense de si la audiencia de Valladolid ha condenado por falsificacion ó suplantacion de un testamento en Ponferrada á alguno que lleve el mismo apellido que un cuñado y varios sobrinos del señor Argüelles, y vean luego si se ha espedido una real órden para emplearlo en Filipinas, donde deben ser colocados solamente sugetos de intachables antecedentes. Vean si en noviembre de 1854 se nombró jefe de Hacienda, con destino á Puerto-Rico, á uno que se titulaba coronel de infantería, y pregunten al ministerio de la Guerra si ha servido alguna vez en clase de oficial en el ejército español.»

Hay en las islas Filipinas un teniente gobernador de una de sus provincias llamado D. Evaristo del Valle.

Hay tambien, ó debe llegar muy pronto á dichas islas, un D. Miguel María del Valle, á cuyo favor se espidió una real órden, recomendándole al superintendente, á fin de que, en ocasion oportuna, lo propusiera para algun destino analogo á sus circunstancias.

Estos dos sugetos llevan el mismo apellido que ciertos parientes, puesto que asi quiere llamárseles, del director de Ultramar.

¿A cuál de ellos alude *La Soberanía* en el artículo anterior?

Con respecto al primero, unido al director de Ultramar por ciertos vínculos, si no de parentesco de familia al menos, constan sus honrosos antecedentes y su brillante carrera literaria, en virtud de los cuales fué nombrado para el destino que desempeña, que es de entrada, en la administracion de justicia.

El segundo, que no tiene relaciones de parentesco, ni de amistad ni de ninguna especie con el director de Ultramar, obtuvo á su favor la susodicha real órden por recomendacion especial hecha al señor ministro de Estado por personas cuyas condiciones y posicion política deben servir de garantías de acierto. A mayor abundamiento, este D. Miguel María del Valle, que todavía no es empleado, tiene derecho á serlo en virtud de la ley de deportados, como uno de ellos que fué en 1848, segun afirman aquellas personas.

Diga pues *La Soberanía* á cuál de estos dos sugetos se refiere: pudiera ser al primero, por mas que parezca imposible: pudiera ser al segundo, por mas que parezca increible, habida contestacion á la respetabilidad de las personas que lo recomendaron. Y considere *La Soberanía* con cuánta precaucion debe proceder para lanzar acusaciones, siempre graves, cuando con ellas se lastima el credito y la honra de las personas.

Concluiremos contestando á los últimos renglones del artículo que precede. Es cierto, ciertísimo, que en la fecha que cita fué nombrado un gefe de Hacienda con destino á la isla de Puerto-Rico; pero lo es asimismo que el interesado no obtuvo esta gracia en consideracion á haber sido ó dejado de ser coronel ó cualquiera otra cosa, sino por los servicios que prestó durante el alzamiento de julio y en los dias subsiguientes en que fué gefe de las fuerzas populares de la casa de Correos, donde estaba reunida la junta de Salvacion.

Vea pues, *La Soberanía*, cómo no siempre que la *Gaceta* rectifica algunas de sus noticias le gace tan señalado servicio, ni prueba hasta la evidencia la exactitud de sus palabras.»

«Dice *Las Novedades*:

«Esto nos trae naturalmente á hablar del descuido en que dejan nuestros gobiernos las cuestiones de interés mas vital. ¿Qué hace la empresa Zangronitz que tan escandalosamente arrancó á los polacos un absurdo privilegio? Segun nuestras noticias, dos solos barcos, y esos muy malos, y con muy mal agüero ha lanzado al mar. Pero ¿no cree el gobierno de su deber intervenir en esta importante y vergonzosa cuestion? ¿No se cree obligado á reclamar el cumplimiento en todas sus partes de aquel célebre contrato? ¿O cree el gobierno que no importa al pais en que rige que haya ó no haya trasportes para América; que sean seguros ó inseguros; que la vida de los viajeros y los intereses de toda la metrópoli vayan á la ventura en barcos podridos con capitanes inexpertos?

Determinados estamos á insistir en estas gravísimas acusaciones, si no se toma pronto una medida radical que honre al pais donde tales cosas suceden.

En conclusion, añadiremos que la libertad en que se deja á los consignatarios de buques para admitir toda la carga y todos los pasajeros que les plazca, no puede ser mas absurda ni mas peligrosa, como con harta razon dice tambien el comunicante, cuya curiosa epístola es la que sigue.»

Segun la real órden de 7 de mayo de 1854, las faltas en el cumplimiento de la contrata debian calificarse por la junta consultiva de la armada, asesorada: habiendo sucedido á esta corporacion en sus funciones el Almirantazgo, al mismo se han pasado todos los antecedentes del asunto á que se refieren los párrafos precedentes. Si esta corporacion no ha despachado aun tan importante negocio, es porque ha habido que pedir al Cónsul de Liverpool noticias que no se han completado hasta muy recientemente:

La Direccion general de Ultramar ha cuidado muy especialmente, por la parte que en este negocio le corresponde, de hacer constar en el ministerio de Marina todas y cada una de las faltas que ha habido en el cumplimiento de la contrata.»

# PARTE OFICIAL.

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

# CORREO DE PROVINCIAS.

Acerca de los ladrones que recorren la provincia de Vich, y de cuyo descalabro dimos ya cuenta en nuestros dos últimos números, dice una carta del correo de hoy, fechada en Vich el 17 del actual, lo que sigue

«Al mismo tiempo que les comunicaba la presentacion de una carta á un colono de Santa Eugenia, los mozos disfrazados ponian preso al sugeto que se dice la presentó y que era de esta ciudad, por nombre Millet, recien llegado de presidio.

Por la tarde del mismo dia fueron presos por los mozos, tambien disfrazados de paisanos, tres presuntos complicados en el robo de ropas hechas, de que les habia dado conocimiento; uno de ellos, jóven de esperanzas en la carrera de Caco, habia robado á su mismo padre con fractura de puerta, y el dia anterior, unido con otros siete, una carga de longaniza y huevos.

Parece que el señor gobernador entiende de estas causas, que tratadas militarmente pueden dar un resultado, mayormente si se atiende la actividad y buenos sentimientos del que actualmente ejerce este cargo. Ayer al anochecer vimos salir precipitadamente los mozos, que seguramente habrán hecho otro servicio a la pública tranquilidad, bien que á estas horas lo ignoramos.»

—Segun escriben de San Hilario de Sacalm, la caida del famoso hacendista Bruil, ha entusiasmado mucho á los propietarios de aquella montaña, pero ha disgustado casi todavia mas la subida del célebre Santa Cruz.

—Los trigos han sufrido una considerable baja en nuestros principales mercados.

Desde que cedieron en Sevilla los temporales, el mercado de granos empezó á esperimentar baja. Los trigos blanquillos han bajado desde 59 y 60, á 56 y 57. La cebada se vende de 33 á 34.

En Valladolid se vendia el trigo de 40 á 41, fanega de 92 libras, y la harina de primera á 18 rs. arroba, y de segunda á 16,

En Medina del Campo el trigo corre de 37 á 38 rs. fanega, y la cebada de 25 á 26.

En Granada ha sucedido todo lo contrario, pues con motivo de haberse perdido casi toda la cosecha de cereales á causa de los horribles temporales que se han sufrido. calculándose en 2,000 fanegas de tierra de sementera las inutilizadas por las corrientes, se ha notado el alza que es consiguiente.

—El 18 tuvo lugar en Burgos la funcion cívico-religiosa para la inhumacion de los restos mortales del general D. Juan Martin Diez (el Empecinado). Las cenizas del héroe fueron conducidas desde el ayuntamiento, donde estaban depositadas, al monumento que se le ha levantado, y seguidas de un cortejo formado por todas las personas notables del pueblo, y presidido por el capitan general y el diputado á Córtes señor Fuentes Andrés. Se le han hecho los honores fúnebres de teniente general.

—De una correspondencia escrita en Oviedo el 17 del que rije, tomamos lo siguiente:

«En medio de la revolucion de ideas que por todas partes se observa en el seno mismo de esa reaccion filosófica y benéfica que se advierte, la provincia de Asturias, notable en todas ocasiones por el papel que siempre ha representado en todos los ramos de nuestra civilizacion, ha dado en el presente año una inequívoca muestra de las brillantes esperanzas que su juventud actual ofrece para el porvenir. Esperanzas que el cielo no querrá se marchiten en su cuna.

A pesar del decaimiento de los ánimos, muy natural si se consideran las dos sucesivas invasiones del cólera-morbo, Oviedo ha fundado una *Academia científico-literaria*, en la cual han ingresado las personas de todos los partidos, las gentes de todas edades.

Esa academia celebra sesiones públicas y secretas, ha abierto cátedras de distintas materias é invitado á toda la provincia á tomar parte en sus ilustradas tareas.

En esas sesiones se han sustentado cuestiones de interés capital.

Los partidarios del actual progreso han salido muy mal parados en ellas, y si algun jóven de mérito ha querido apoyarlas, el público ha hecho justicia á su buena fé, así como á sus débiles razones.

Un público numerosísimo llena siempre los salones del establecimiento en que las sesiones se celebran, y allí aleccionados por el ardor de la juventud, concluyen tal vez algunos por rejuvenecerse en sus ideas.»

—Por la carta de nuestro corresponsal de Toledo que á continuacion insertamos, podrán formar juicio nuestros lectores de las inefables dichas que disfruta el pais. Pero oigamos á nuestro corresponsal toledano:

«Toledo 20 de febrero de 1856.—Un suceso desagradable ha venido á preocupar el ánimo de los habitantes de esta capital. El señor conde viudo de Villariezo, que hacia algunos dias se hallaba en la dehesa de Villaverde, que posee en el término de Orgaz, ha sido arrojado de ella y conducido á los montes de Toledo por once hombres desconocidos, que reclamaron en el momento por su rescate la suma de diez mil duros, haciendo que el conde dirigiese una carta á su administrador en esta ciudad D. Juan Linares por medio de dos guardas de su finca, que al intento sin duda se llevaron tombien en su compañía. Los guardas hubieron de presentarse á dicho administrador en la madrugada de ayer, porque la cantidad que el conde exigia para obtener su libertad, se les habia de facilitar sin la menor dilacion, pues hoy se han recibido noticias de que aquella ha caido en poder del comandante de la Guardia civil D. Javier San Martin, que al saberse la ocurrencia salió en persecucion de los criminales en virtud de las medidas tomadas por la autoridad, y alcanzó en las inmediaciones de Ajofrin al guarda conductor de los diez mil duros. Se refiere que los ladrones situados en alguna de las alturas de la dehesa de Guadalerzas, donde deben hallarse, saldrian al encuentro de los guardas que llevaban el dinero, para lo cual les habian prevenido apareciesen en las llanuras con una bandolera blanca como distintivo que ellos pudieran fácilmente percibir. Hasta hoy nada se sabe del verdadero punto que ocupan los criminales, aunque la Guardia civil debe á estas horas hallarse cerca de ellos, y acaso se logre capturarlos, porque ademas se asegura que los persigue la columna móvil de esta provincia, y que están adoptadas cuantas disposiciones puedan conducir á impedirles la fuga.

—De Zaragoza escriben á un colega las siguientes significantes líneas:

«Vuelven á susurrarse próximos movimientos políticos en esta ciudad, para cuyo fin se anuncia la llegada de esa corte de algunos maestros al *cémbalo*, que dirigirán la funcion preparada por la algarabía Espartero-progresista-democrática.

Mientras tanto se ha cometido á las inmediaciones del pueblo de Quinto, en esta provincia, un robo escandaloso por una cuadrilla compuesta de 14 á 16 hombres, perfectamente armados, en su mayor parte de fusiles españoles nuevos de piston, habiendo arrebatado géneros y valores de consideracion y despojado de sus alhajas y equipajes á los viajeros que conducia la mensajería de Zaragoza á Alcañiz, sin que hasta ahora haya sido habido ninguno de los reos, siendo así que de público se dice que salieron de esta ciudad espiando la presa.»

# CORREO ESTRANJERO.

La *Patrie*, periódico que pasa por bien informado, dice que, entre los rumores que circulan sobre las próximas conferencias, se susurra que los plenipotenciarios firmarán las condiciones de paz en las primeras sesiones y que se constituirian en seguida en congreso para decidir las cuestiones relativas al equilibrio europeo, en el que la admision de Prusia seria tan de derecho como la de la Confederacion alemana.

La *Patrie* cree que un congreso en que estuviesen representadas todas las grandes influencias de Europa presentaria inmensas ventajas, pues saldria de él un derecho nuevo, reconocido y sancionado por todos, y que daria á la sociedad europea un nuevo carácter. Entiende que por mas que sea de desear un congreso con estas condiciones, parece que su realizacion no ha de ser tan pronto como se imagina; que solo podria realizarse esto despues de hecha la paz, en cuya circunstancia todas las potencias que han permanecido fuera de juego se apresurarian á reconocer y á firmar el tratado que para el efecto se hubiese hecho. Si se reuniese el congreso, no seria sino el desarrollo de la conferencia, y sus decisiones estarian en perfecta armonía con las que anteriormente se hubiesen fijado.

La *Patrie*, que tiene confianza en el resultado final de las deliberaciones, no cree, sin embargo, que sea su terminacion tan rápida como se supone, pues es muy verosímil que el quinto punto presente dificultades.

Es muy de notar el lenguaje de este periódico al que con razon ó sin ella, se le atribuye cierto valor en el Elíseo.

Las demas noticias son sumamente escasas y presentan un interés muy secundario. Todo cuanto se habia dicho acerca de la amnistía que el gobierno austriaco iba á conceder a los lombardo-venetos parece que no es tan satisfactorio como se habia supuesto.

La telegrafía privada ha publicados los despachos siguientes:

«Hamburgo, 17 de febrero.—El acto de poner en vigor la Constitucion de 1840 y su reemplazo por la de 1849, ha producido una crisis ministerial en Hannover.

Muchos miembros del gabinete hannoveriano han dado la dimision, que han entregado al rey.»

«Bruselas, 18 de febrero.—El conde Orloff ha llegado ayer domingo á eso de las diez de la noche.

»Se cree que será recibido mañana por el rey, y que volverá á salir para Paris el mismo dia por la noche.»

Dicen de Viena, el 12 de febtero, á la *Nueva Gaceta de Wurtzburgo*:

«Se sabe que las potencias occidentales no pedirán indemnizacion de guerra propiamente dicho á la Rusia. Pero se asegura que se le exigirá que renuncie á la indennizacion que hace mucho tiempo está reclamando de la Persia, y que la Turquía convocará por su parte el derecho de suscitar una cuestion de indemnizacion. Se dice que se han seguido negociaciones sobre este último punto entre las potencias oscidentales y la puerta, y que la Francia y la Inglaterra propondrian la restitucion á la Turquía de los territorios ocupados por los rusos en Asia, para que supla á la indenmizacion. Se ignora si la Turquía se adherirá á esta proposicion. Los resultados de las negociaciones preparatorias seguidas entre Francia é Inglaterra sobre el tratado de comercio proyectado con la Rusia despues de la paz, han sido comunicados al gabinete de Viena, que ha sido invitado á apoyar las proposiciones relativas á este objeto.»

Del mismo punto y con la misma fecha escriben á la *Boersenhalle*:

«El gabinete de San Petersburgo no ha querido dejar pasar intérvalo alguno entre la aceptacion de las proposiciones austriacas y la apertura de las conferencias de Paris, sin aprovecharse de él, y ha dirigido un despacho circular a todos sus agentes diplomáticos de Rusia en el estranjero. El tono moderado y pacífico de esta circular permite creer, y esta es la opinion de nuestros círculos diplomáticos, que los plenipotenciarios rusos estarán muy dispuestos á las concesiones en las conferencias de Paris. Insistiendo el canciller ruso en la importancia de las concesiones hechas hasta ahora por Rusia, habla tambien del quinto punto, haciendo entrever que Rusia no consentirá en otras cesiones territoriales, ni en pagar una indemnizacion de guerra. Este despacho circular ha sido comunicado tambien al conde Buol estos últimos dias, y se dice que el ministro austriaco ha interpelado al príncipe Gortschakoff, sobre el sentido de las palabras del conde de Nesselrode relativas al quinto punto, y le ha preguntado si Rusia se opondria á las demandas que se le deberian hacer relativamente á Bomarsund y á las islas de Aland. El príncipe respondió, segun se dice, que no estaba instruido de las intenciones de su gobierno sobre este particular.»

Escriben de Berlin el 15 de febrero á la *Correspondencia Havas*:

«La cuestion sobre la representacion de Alemania en las conferencias de Paris, parece de todo punto abandonada. Por lo menos, la comision de la Dieta, encargada de esta cuestion, propone simplemente que se recomiende á las dos grandes potencias alemanas, la mejor defensa posible en las próximas negociaciones.

Asegúrase hoy de una manera mas positiva, que antes que el embajador de Rusia en Berlin, baron de Buelbeng, seguirá dentro de pocos dias al conde Orloff á Paris.

Segun un despacho de San Petersburgo, parece verosímil, que dentro de poco volverá á sus hogares una parte de la reserva. El gobierno ruso dará con esto una prueba de su deseo de que la paz sea pronto restablecida.»

Escriben de Varsovia que el príncipe Gortschakoff llegó el 12 á esta ciudad.

En virtud de un decreto del rey va á aumentarse en Rusia el número de oficiales de ingenieros.»

Tambien del mismo punto y con la misma fecha escriben á la *Gaceta de Breslau*:

«Nuestra jóven emperatriz ha esperimentado ayer un nuevo accidente que por fortuna no ha tenido consecuencias desagradables. Habiéndose partida el eje del carruaje en que montaba S. M., tuvo necesidad de apearse de él. Esta es la segunda vez que sucede esto en poco tiempo, y el emperador ha mandado castigar severamente la negligencia del servicio que ha producido esto.»

En el *Diario de Roma*, del 15 de febrero, se lee lo siguiente:

«Ayer á las cuatro de la tarde, S. S. fué á paseo fuera de la Puerta Mayor, para visitar los trabajos de los caminos de hierro que no tardarán en entregarse á la circulacion. S. S. se detuvo para examinar la grande esplanada en que estarán los almacenes, las oficinas y el local destinado á recibir los viageros y las mercancías; despues visitó el gran edificio que servirá de taller para las separaciones que se han de hacer en las máquinas, y donde debe hallarse establecido un motor de vapor para la ejecucion de varios trabajos. S. S. no dejó de recorrer al mismo tiempo el local destinado á las locomotivas; ha quedado muy complacido examinando un omnibus, por cuyo modelo se construirán los otros que pertenecen á la compañía, y que servirán para trasportar viageros desde los diversos puntos de Roma al embarcadero. Todos estos omnibus han sido construidos en Roma, así como la mayor parte de los wagones que servirán para la esplotacion de los caminos de hierro. S. S. parecia muy satisfecho de los trabajos ejecutados, así como de la actividad, y del considerable número de obreros ocupados en terminar esta hermosa empresa. Todos los edificios están dispuestos á ser terminados. Nadie esperaba la visita de S. S., así que no ha sido recibido sino por los vigilantes ordinarios de los trabajos. En seguida subió en el carruage en el primer viaducto, y volvió al Vaticano al anochecer.»

# CORTES.

## Presidencia del señor Infante.

*Estracto de la sesion celebrada en 22 de febrero de 1856*

Se abrió á la una y media y leida el acta de la anterior quedó aprobada.

Se mandó unir á sus antecedentes la esposicion que devolvia el señor ministro de Marina, del ayuntamiento de Rivadeo, en solicitud de establecer en aquella poblacion una escuela de náutica.

Se acordó que se repartiesen 300 ejemplares que remitia el señor ministro de Hacienda de los estados de los trabajos del tribunal de cuentas, y 400 ejemplares que remitia el director de la caja de ahorros del estado de ella.

Se mandaron pasar á la comision de aranceles una comunicacion que remitia el señor ministro de Hacienda, acompañando otra del ministro plenipotenciario dé los Paises Bajos; otra de un considerable número de fabricantes de seda de Barcelona; otra de D. Eusebio Fons sobre hierros; otra de D. José Vilumasa sobre sedería; otra de un considerable número de fabricantes de hierro de Cataluña, y otra de D. Francisco de Asis Catallet sobre telas metálicas, y á la de presupuestos una esposicion del ayuntamiento de Vejer de la Frontera, haciendo varias observaciones sobre los mismos, y otra de D. Cárlos Pallarés y otros de Zaragoza, sobre la contribucion que han de pagar los empresarios de bailes.

El Congreso quedó enterado de los objetos de que se habian ocupado las secciones en su reunion de ayer.

Entrándose en la órden del dia fué aprobado sin discusion el dictámen por el que se autoriza al ayuntamiento de Villarreal para exigir la cantidad necesaria entre los vecinos para la construccion de una acequia. Continuando la discusion del dictámen sobre el ferro-carril de Almansa á Játiva, dijo

El Sr. BAYARRI (D. Pascual): Me correspondió el uso de la palabra ayer pocos momentos antes de levantarse la sesion, y tengo precision de recopilar brevísimamente lo que manifesté en contestacion á los discursos de los señores Orense y Rivero Cidraque, á fin de que las Córtes puedan formar una idea exacta en esta cuestion. Dije que todos los cargos que dichos señores habian formulado contra el gobierno, la junta consultiva de caminos, canales y puertos, y esta comision, estaban basados sobre una premisa inexacta, pues supusieron que no era verdad lo que los ingenieros decian, respecto de la diferencia que hay entre el trazado de Mogente y el de Onteniente.

La comision al sentar esa idea en su dictámen tuvo presente lo que revelan los estudios hechos por los ingenieros, lo que dice la junta consultiva, y lo que dice el gobierno de S. M. Creí que debia hacer la historia del camino de hierro de Játiva á Almansa para que las Córtes pudieran comprender hasta qué punto los señores Orense y Rivero Cidraque habian faltado á la exactitud de los hechos consignados en el espediente.

Dije que los 19 estudios habian sido por Mogente y por el ingeniero D. Domingo Cardenal; pero téngase en cuenta que fueron hechos de una manera ligerísima, por lo que deben considerarse como un anti-proyecto. El concesionario del camino, aunque no es facultativo, dije que es hombre práctico, y desde luego comprendió las grandísimas dificultades que se presentaban pera llevar el camino por Mogente segun el trazado hecho por el Sr. Cardenal, por las curbas y pendientes tan estraordinarias que tenia.

Entonces dispuso el concesionario que este ingeniero que entonces se encontraba al servicio de la empresa del ferro-carril de Valencia á Játiva, de la que era director-gerente el mismo concesionario, verificára nuevos estudios por los valles de Onteniente y Albaida, y habiendo llenado su cometido espuso en su memoria, que su opinion habia sido y era que la direccion de la línea debia ir por Mogente, y no por Onteniente y Albaida. Véase, pues, como los argumentos del señor Orense carecen de fundamento, y creo que hasta ignoraba S. S. que el primer trazado que se hizo fué por Mogente. Es cierto que el gobierno no aprobó los primeros estudios, y no los aprobó por las grandísimas dificultades que ofrecia la bajada del puerto de Almansa, pues las pendientes y las curvas escedian los límites marcados por la ciencia. La razon que el gobierno ha tenido para opinar hoy que el trazado vaya por Mogente, es señores diputados, porque han desaparecido casi todas las dificultades que antes se presentaban, mejorándose considerablemente los primeros estudios.

El Congreso va á oir lo que dice el ingeniero inglés Witting, respecto á esas dificultades que parecian insuperables en el trazado de Mogente. (S. S. lee una parte de la memoria de dicho ingeniero, en la cual se resuelven los ocho puntos graves que se presentaban para establecer la línea por Mogente.) Es muy estraño, señores, que tanto el señor Orense como el señor Rivero Cidraque, que aseguran haber examinado el espediente, no hayan visto lo que acabo de leer. Supuso ayer el señor Rivero que el trazado por Onteniente es una cosa sencilla y fácil, y que las dificultades donde están es en el trazado de Mogente. Señores, prescindiendo de las cuatro y media leguas próximamente que tiene mas de longitud la vía por Onteniente; prescindiendo de que los gastos de esplotacion deben ser tanto mayores cuanto mas distancia tenga el camino, lo mismo que los de conservacion; prescindiendo del aumento en las tarifas de los trasportes de mercaderías y pasajeros, que han de ser mas escesivas por la misma causa, y aun suponiendo que fueran iguales los dos caminos trazados, son, señores, tan colosales algunas de sus obras, y de tan gran coste, que de optar la Cámara por el de Onteniente, seria preciso renunciar á tener camino de hierro desde Játiva á Almansa.

Tengo en la mano una nota del presupuesto de uno y otro camino, y solo la partida de esplanacion cuesta menos en el de Mogente 27.023,369 rs. 79 céntimos.

Las obras de fábrica en el de Onteniente están presupuestadas en 21.744,566 rs. 73 céntimos, y las de Mogente en 27.432,150; ó lo que es lo mismo, hay una diferencia en contra del trazado de Mogente de 5.587,5 -3 rs. 27 céntimos, pero hay señores, diputados, que tener en cuenta que en el de Onteniente los puentes son de madera, ladrillo y mampostería, y en los de Mongente todos son de hierro y la fábrica de sillería. La diferencia de los dos presupuestos es de 26 millones de rs. próximamente menos en el de Mogente, y habiendo concedido las Córtes la subvencion de una tercera parte sobre el coste de las obras de este trazado, el Estado tendria que cubrir la tercera parte del esceso del presupuesto de Onteniente, de lo cual la provincia de Valencia tendria que cubrir la tercera parte de la subvencion que asciende á cerca de 3 millones.

El señor Orense, que ha citado en este sitio antes de ahora á la diputacion provincial de Valencia como modelo de todas las diputaciones de España, en lo cual tanta justicia hizo S. S. a esta dignísima corporacion por los eminentes servicios que ha prestado y sigue prestando á sus administrados; el señor Orense no debe querer recargar con mas obligaciones á dicha corporacion de las que hoy pesan sobre ella.

Para que las Córtes comprendan de cuanta importancia son estas obligaciones, baste que sepan que en la actualidad se están construyendo en aquella provincia dos caminos provinciales, el de Valencia á Chelva por Liria, y el de Alicante á Valencia por Albaida: los vecinales de primer órden siguientes: el del litoral de Cullera á Silla, el de Alcira á Gandía por Tabernes; el de la Ollería por el Valle de Albaida, el del Beniganím por el mismo valle, y el de Cerdá que une la carretera de Madrid por el ferro-carril de Játiva; y los vecinales de segundo orden de Moncada á la capital; el de Alcudia á Játiva, y el de Requena á Villatoyas; y están aprobados los planos de el de Alburquerque á Alcira y de Enguera á Mogente, con las obras del puerto además, en el cual han entrado ya buques de 900 toneladas, y está llena su rada de barcos de cruz.

El Sr. Orense dijo antes de ayer que Valencia tendria un buen puerto artificial, y esto sirve de contestacion á lo que sobre este punto dijo antes de ayer el señor Rivero Cidraque. Aquella diputacion, señor Orense, no podria sobrellevar hoy otra nueva carga.

En el camino de Onteniente se presentan gravísimas dificultades, pues hay barrancos profundísimos, obras jiganteseas, obras de fábrica viaductos inmensos. Esto lo dice el mismo ingeniero Cardenal: uno de los viaductos que habria de construirse tiene 75 metros de altura ó sean 269 pies castellanos, y esta obra en curva y entre dos túneles: hay puentes de 120 pies y gran número de 80 á 100: desmontes de 80 y 90 pies acerca de los cuales dice el mismo ingeniero que seria preferible hacer subterráneos.

Dijo ayer el Sr. Rivero Cidraque que en el camino de Mogente hay que construir dos túneles, pero no quiso decir que en el de Onteniente son seis. La junta consultiva despues de examinar el trazado hecho por el ingeniero inglés Witting, dice que es tan óbvia la solucion, que ni siquiera cabe discusion. Ademas, señores, los estudios hechos por el ingeniero inglés han sido examinados sobre el terreno por el ingeniero español D. Joaquin Gil, el cual nada ha tenido que oponer.

Dijo ayer el señor Rivero Cidraque que yendo el camino por Onteniente y Albaida tenia mas medios de viabilidad, pues se aproxima mucho á grandes puntos fabriles, los cuales podrian suministrarle mas de 400,000 quintales de trasporte cada año. Suponiendo que eso sea exacto, diré á S. S. que no produciria á la empresa mas que 600,000 rs., que por cierto no es un grande negocio para sostener el camino; pero S. S. no ha tenido presente sin duda que el ferro-carril de Madrid á Valencia no tiene por objeto esplotar las comarcas intermedias, sino los estremos de la línea. Ademas, ¿cómo no ha tenido S. S. presente que aumentándose la distancia, seria mayor el precio de los trasportes. Mas de dos millones y medio importaria cada año esa diferencia, y no creo que haya motivo para un recargo de tanta importancia á la industria y al comercio.

Ha dicho tambien S. S. que los valles de Onteniente y Albaida son ricos: es cierto; pero S. S., que se cree muy enterado en la topografía de aquella provincia, ha desconocido la importancia de algunos pueblos del valle de Mogente. Es tal el desarrollo de su industria, que las últimas inundaciones se han llevado solo de un pueblo 15 artefactos. El valle de Mogente ha de cobrar mucha vida, animacion y movimiento con el camino de hierro, pues hay en él grandes saltos de agua que se aprovecharán como es debido. El valle de Onteniente y el de Albaida tienen tres caminos en construccion, y los tres van al ferro-carril de Játiva.

Dijo tambien el Sr. Rivero Cidraque que la junta consultiva no contestaba á las observaciones que se hácian en la memoria de D. Rafael Socials, porque no tenia qué contestar: D. Rafael Socials no es ingeniero, pero aun cuando lo fuera, este señor no ha visto los últimos estudios del ingeniero Witting, no ha visto mas que los antiguos.

Antes de concluir, voy á hacerme cargo de una alusion gravísima del Sr. Orense, quien dijo que se llevaba la injusticia y el egoismo al punto á que se podia llevar; ¿quién es aqui el egoista? No será ni el gobierno ni la junta consultiva, y de consiguiente debe suponerse que es la comision. El egoismo, en su caso, y no lo creo, lo tendrá S. S. Entre los individuos de la comision hay un solo individuo que posea bienes en los valles de Mogeute y Montesa, esto es, el Sr. Alfonso, y este señor no queria firmar el dictámen, acaso por esta razon. Si egoismo pudiera existir, mas bien podria la comision atribuirlo al señor marqués de Albaida, porque al fin y al cabo quiere que pase el camino por el valle en donde toma nombre el título que S. S. lleva.

Dijo tambien el Sr. Orense que el poner el camino por Mogente era por satisfacer un capricho de actualidad, y el Sr. Rivero Cidraque añadió que ya se sabia cómo informan las corporaciones en estos espedientes. ¿Dónde está el capricho? ¿En el gobierno, en la junta consultiva ó en la comision? Todos los pueblos y corporaciones han informado que es mas conveniente el camino por Mogente, y el Sr. Rivero Cidraque ha hecho una ofensa á la diputacion provincial de Valencia, á la junta de comercio de aquella ciudad, al ayuntamiento de Almansa y á la diputacion de Albacete. Estas corporaciones no informan por mero capricho y por lo que se les dice que informen; los diputados de Valencia no han ido al ministerio á influir para que el camino vaya por uno ú otro valle, sino á pedir el pronto despacho del espediente.

Mucho mas podria esponer, pero creo que lo dicho es bastante, y suplico á las Córtes se sirvan aprobar el dictámen de la comision.

El Sr. ORENSE: No he podido menos de estrañar que el gobierno no haya tratado de sacar vantaja de lo ocurrido el dia 20, y llamo su atencion sobre este punto:

Hallo natural que el Sr. Bayarri defienda al gobierno y á la junta consultiva, pero toda el agua del Jordán no es bastante para lavar este espediente.

Su señoría ha dado mucha importancia á lo que dice el ingeniero Cardenal en su memoria, y en mi concepto no son mas que escusas, pues sin mas que subir á la cordillera se ven los dos valles, uno fragoso y otro llano; y lo que resulta de todo lo que ha dicho es que se ha oido dos veces á Mogente y una á Onteniente.

El Sr. ALFONSO: El señor Bayarri ha dicho que yo habia tenido dificultad en firmar el dictámen de la comision, y es cierto. Soy partidario del trazado de Albaida y Onteniente; pero he firmado el dictámen porque creo que si nos empeñábamos en que fuera por Onteniente quizá no se haria nunca el camino. La empresa tenia interés en que fuera por Onteniente; pero ha renunciado á esa idea, porque todos los que debian contribuir con su dinero á la ejecucion del camino se han asustado del mayor costo y de las dificultades que ofrecia esta línea.

Aprovecho esta ocasion para defender á una persona, á quien se han atribuido miras que no son las suyas. Yo me honro con la amistad del señor Mayans, y puedo asegurar que en su opinion era preferible el trazado por Mogente: la empresa era la que preferia al principio el de Onteniente. Quede, pues, sentado que no fué la influencia del señor Mayans la que decidió el trazado por Onteniente.

El Sr. CAMACHO: No tengo esperanza de convencer á la Cámara, no obstante la razon que en mi concepto asiste á los que combatimos el dictámen de la comision; no tengo intereses que puedan ser afectados por una línea ó por otra, ni tampoco me mueve á tomar parte en este debate la gratitud electoral, pues aunque he sido diputado por Alcoy y ahora lo soy por Alicante, por ninguna consideracion me levantaria á defender una cosa que no estuviera conforme con mis convicciones. Asi es que fuí el único diputado por Alicante que no votó el ferro-carril de Almansa.

No habria tomado parte en esta cuestion sino hubiera oido al señor ministro de Fomento un raciocinio que prueba que S. S. no tenia argumento de mayor fuerza para defender el dictámen que se discute. Decia S. S., si tan beneficioso es el trazado por Onteniente para los pueblos de Alcoy y demás interesados en esa línea, ¿por qué no tomaron parte en la empresa?

El señor ministro de Fomento debia tener muy en cuenta que los valles de Albaida y Onteniente no tomaron parte en esa empresa porque la forma y manera con que se presentaba el proyecto no le satisfacía. Aquellos pueblos estaban representados en las últimas Córtes por diputados de la oposicion, y no era de esperar que el Sr. Luxán, que pertenecia tambien á la oposicion, les hiciera un cargo de esta especie. Cuando despues se entró en el terreno de la regularidad, no era posible que se interesaran, porque estaban amenazados ya de esta variacion que no es nueva.

Por lo demás, diré al Sr. Bayarri, que nadie es capaz de determinar hasta donde llegaria la importancia del movimiento mercantil de los pueblos cruzados por la línea de Onteniente, y es de advertir, señores, que uno de los puntos de vista bajo los cuales se deben considerar estas cuestiones, es de la importancia que pueden adquirir las diversas poblaciones situadas en el trayecto, y cuya industria y comercio tiene el gobierno obligacion de protejer. Dice el Sr. Bayarri que se ha oido á la provincia de Albacete y á la de Valencia: yo diré á S. S. que deberia haberse oido á Alicante, y que esta provincia no ha sido consultada.

El señor ministro de FOMENTO: Cuando yo estrañaba que los pueblos de la provincia de Alicante no hubieran tomado parte en la empresa, no me referia á la segunda linea, sino á la primera: cuando se trató de la primera, es cuando debieron tomar parte y no la tomaron.

El Sr. MONTESINO: Los Sres. Orense y Rivero Cidraque, aunque se han mostrado enterados de este espediente han hecho una relacion apasionada é inexacta. En el año 52, cuando ya existia un estudio por el valle de Mogente, se presentó una proposicion pidiendo la concesion por el de Onteniente, y el gobierno la dió sin que precediesen los estudios de la línea, que se hicieron algunos meses despues. Estos pasaron á la junta consultiva, solo para que digera si eran buenos ó malos, y tuvo que ceñirse á este informe.

Vino luego la cuestion á las Córtes, y la comision tuvo á la vista estudios hechos por Mogente; pero no se creyó autorizada para dar su opinion sobre la línea preferible, y asi es que cuando el señor marqués de Albaida preguntó si se prejuzgaba la cuestion, el señor ministro de Fomento contestó que no.

Del espediente resulta que el trazado por Mogente es cuatro leguas mas corto que el de Onteniente, y mas fácil en su construccion y esplotacion, ahorrándose 21 ó 26 millones.

En cuanto á la subvencion, cuando se trató de la línea de Almansa á Játiva, se suscitó la cuestion de determinar que presupuesto se tomaria por tipo para darle la tercera ó cuarta parte: el de Onteniante era de ochenta y tantos millones, y el de Mogente de 59; y entonces se dijo: en caso de duda, para evitar dificultades, se tomará por tipo el presupuesto menor. Véase pues, como el gobierno ha estado en su derecho al decir que quede subsistente la subvencion dada con arreglo al trazado por Mogente.

Sin mas discusion se puso á votacion el artículo único del proyecto y quedó aprobado.

Se votó definitivamente el que concede varios arbitrios al ayuntamienso de Villareal para construir una nueva acequia.

### *Bases electorales.*

Se leyó una sub-enmienda á la enmienda del señor Lafuente incluyendo en la incompatibilidad á los individuos de las diputaciones provinciales y ayuntamientos respecto de las provincias ó distritos á que pertenezcan.

Tomaron parte en su discusion los Sres. Yañez (don Ignacio), Moreno Nieto y Lafuente.

Se preguntó si se tomaba en consideracion la sub-enmienda, y en votacion nominal se acordó que no por 152 votos contra 27.

Se leyó otra sub-enmienda de los Sres. Camprodon, Hernandez de la Rua y otros, en que se pedia que despues de las palabras «ó presidentes de tribunales supremos,» se añadieran las siguientes: «Ministros togados de los mismos y superiores de Madrid, y directores generales de la administracion pública, civil y militar.»

Se suscitó un ligero debate promovido por el señor Lafuente, que deseaba saber si los autores de la enmienda tenian derecho para manifestar su opinion sobre las sub-enmiendas que se presentaran, y habiendo dicho el señor presidente que los firmantes de la enmienda tomada en consideracion, hacian veces de comision; obtuvo la palabra para apoyar la sub-enmienda, y dijo

El Sr. HERNANDEZ DE LA RUA: Señores, tengo presentada otra sub-enmienda parecida á esta, y por esa razon no me habia levantado antes á apoyar la que se acaba de leer; pero estoy en el caso de suplicar á los autores de la enmienda que manifiesten si admiten aquella.

El Sr. LAFUENTE (desde el banco de la comision): Esa sub-enmienda varia el pensamiento de nuestra enmienda, y por consiguiente la comision, (si puedo tomar este nombre) no la admite.

En votacion nominal no fué tomada en consideracion por 99 votos contra 91.

Se leyó otra sub-enmienda de los señores Hernandez de la Rua, Huelbes y otros, en la cual se proponia que donde dice: «ó presidentes de tribunales supremos,» se ponga: «presidente y demás ministros togados del tribunal supremo y superiores de Madrid.»

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Hernandez de la Rua...

El Sr. FIGUERAS: Me opongo á que se ponga á votacion esta sub-enmienda, porque está virtualmente desechada.

El Sr. PRESIDENTE: Hay una variacion.

El Sr. FIGUERAS: Si eso se permite las discusiones serán interminables.

El Sr. PRESIDENTE: Harto lo siente la mesa, pero no puede menos de dar lectura á las enmiendas que se presentan y permitir que se apoyen.

El Sr. FIGUERAS: Protesto contra ese sentir de la mesa y pido que se consulte al congreso porque es una cosa demasiado grave para que las facultades discrecionales del señor presidente hagan ley.

El Sr. HERNANDEZ DE LA RUA: Esta sub-enmienda es completamente distinta de la otra, y porque me proponia apoyar esta, dejé de apoyar aquella.

El Sr. FIGUERAS: Pido que se lean las dos sub-enmiendas. (Se leyeron.)

Se promueve un lijero y al mismo tiempo acalorado debate sobre si deberia ó no permitirse apoyar esta sub-enmienda, toman parte en él los señores Nocedal, Figueras, Alonso (don Juan Bautista), Coello, Laserna y otros, y habiendo manifestado el señor Lafuente que la comision ó los individuos que hacian sus veces admitian parte de esta sub-enmienda porque estaba conforme en que los ministros togados de los tribunales supremos pudieran ser nombrados senadores, y los presidentes de los mismos, diputados, creia la comision que debia ser apoyada esta sub-enmienda para que despues de oidas las razones que se alegáran por sus autores pudiera resolver el congreso.

Se preguntó si se permitiria el apoyo de la citada sub-enmienda, y en votacion nominal se acordó que si por 106 contra 57.

El señor HERNANDEZ DE LA RUA: Principio por dar las gracias al Congreso por el obsequio que acaba de dispensarme, concediéndome usar de la palabra, honra tanto mas grande, cuanto que para hablar en este sitio, no se necesita mas que la licencia del señor presidente. Yo me honro mucho de que para hablar en este sitio haya sido necesaria nada menos que una votacion nominal, y esto tanto mas singular por el banco donde ha venido la impugnacion á que yo hablara. (*El Sr. Figueras*: Pido la palabra para una alusion). Ha venido de aquellos bancos (señalando á la montaña); que han presentado bajo mil formas diferentes el sufragio universal; me ha estrañado tanto mas esa impugnacion, cuanto que venia de una minoría contra otra minoría, y todos debemos de ser tolerantes para que puedan ser oidas aquí todas las opiniones.

Yo no he querido votar ni en pró ni en contra de la enmienda del señor Lafuente, por una razon de delicadeza personal, y al presentar esta sub-enmienda no se dirá que falto á esa razon que me obligó á abstenerme de votar, porque los individuos que yo propongo tengan entrada en el Congreso, son mas altos ó están muy por encima de mí. Pero debo hacer aquí una declaracion á las Córtes. La cuestion que aquí se viene debatiendo relativamente á los empleados, me importa poco, porque si yo mereciese la honra de que una provincia me eligiese diputado, me presentaria aquí renunciando mi destino, porque vale mas para mí la honra de representar al pais, que cobrar un sueldo del Estado.

Viniendo á la sub-enmienda, preguntaré, ¿qué representacion tendrá la magistratura si se aprueba la enmienda del señor Lafuente tal como ha sido tomada en consideracion? Unicamente estaria representada esa alta clase por el presidente del tribunal supremo. Los señores diputados recordarán que hay una comision para proponer las bases de la ley orgánica de tribunales. Segun esas bases no queda en España mas que un tribunal supremo, y asi debe ser; por consiguiente me ha parecido conveniente proponer en la subenmienda que al presidente del tribunal supremo se añada «los de los tribunales superiores de Madrid,» y esta idea creo que la aceptará el señor Lafuente.

Ha dicho este señor que los presidentes de los tribunales supremos pueden venir al Congreso, pero no los ministros de esos tribunales, los cuales nos ha dicho hoy que no tendrá inconveniente en admitir que puedan ser nombrados senadores. Las Córtes comprenderán lo anómalo de este pensamiento; yo francamente no encuentro la razon que haya para admitir esos individuos en el Senado y decir que no puedan venir al Congreso.

Señores, pues qué ¿tan poco merece la magistratura para que no sea digna de venir á este lugar? Comprendo, como dijo el Sr. Luzuriaga, aunque no esté conforme con su opinion, que ninguno que administre justicia pueda venir al Congreso; pero no comprendo que se limite á un individuo solo el venir á estos escaños. En este sitio se pueden presentar cuestiones en que sea necesario oir á los magistrados para resolver con acierto. El objeto de la enmienda es tan justo en mi concepto que espero que las Córtes se servirán admitirle.

El Sr. FIGUERAS: Ha empezado S. S. dando gracias al Congreso por haberle permitido hablar á pesar de la intolerancia de la minoria, y eso no es exacto, porque la minoria tiene dadas pruebas de su tolerancia. Lo que hay es que la enmienda que S. S. ha presentado no se conoce en el reglamento ó si no cíteme S. S. el artículo del reglamento que habla de las sub-enmiendas, y el señor Lafuente no ha podido segun el reglamento, admitir la sub-enmienda, tomada en consideracion por el Congreso la enmienda de S. S.

El Sr. LAFUENTE: El Congreso con su aquiescencia ha declarado que los firmantes de la enmienda hacemos las veces de la comision y en su caso podemos admitir enmiendas á nuestro pensamiento, que he dicho y repito que no le tengo por inmejorable. Y si nosotros no podemos admitir las enmiendas, ¿para qué se leen y se pregunta si se toman en consideracion?

Nosotros, con el objeto de mejorar el pensamiento todo lo posible, habiamos acordado admitir la idea da alguna de las enmiendas presentadas, siendo esta la de añadir «y demas individuos de los tribunales supremos,» á las palabras de «presidentes de los tribunales supremos,» Si despues no queda mas que un tribunal supremo segun ha indicado el señor Larrua, entonces con mas motivo se debe admitir á los demas individuos del tribunal.

Respecto á lo demas que comprende la enmienda, la comision no lo admite porque ya da la comision mas amplitud para el Senado en materia de incompatibilidades, siempre que tengan las circunstancias que marca el artículo constitucional.

La comision admite de la enmienda del Sr. Hernandez de la Rua la parte en que dice «y demas individuos del tribunal supremo», y me atrevo á suplicar á S. S. que retire lo demas de la enmienda.

Habiéndose preguntado si se tomaba en consideracion esta sub-enmienda, y pedido que la votacion fuera nominal, resultó desechada por 100 votos contra 87.

Se suspendió esta discusion.

Quedó sobre la mesa el dictámen de la comision de actas proponiendo la aprobacion de las de la Coruña y la admision de D. Ramon Marcelo Nuñez.

Se dió cuenta de los nombramientos de presidentes y secretarios, hechos por distintas comisiones.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: peticiones é interpelaciones, y si hay tiempo los asuntos pendientes.

Se levantó la sesion á las siete menos cuarto.

## CRONICA DE MADRID.

**—Vita bona.—**Ahora que está ocupandose el ayuntamiento en la rectificacion y formacion de padrones, y que por ellos va á saber necesariamente la ocupacion y manera de vivir de todos y de cada uno de los vecinos de Madrid, creemos oportuno llamar la atencion del Excmo. á fin de que pare mientes en los innumerables vagos que pululan por las calles sin otra ocupacion piadosa que la de servir de guardacantones en las plazas y calles mas concurridas.

**—Otrosí.—**De poco tiempo á esta parte se ha aumentado estraordinariamente el número de pordioseros cuyo tenaz clamoreo persigue sin cesar al tímido transeunte que acierta á salir de su casa despues de anochecido. ¿De qué sirven en la coronada villa los establecimientos de beneficencia? ¿Qué hacen los dependientes de la autoridad encargados de cumplir y hacer cumplir lo que previenen las ordenanzas municipales?

A estas dos preguntas responderemos en su dia, si á los males que hoy lamentamos no se pone el oportuno remedio.

**—A tal carta tal respuesta.—**Las siguientes cartas, cuyos originales poseemos merced á una casualidad, nos han parecido dignas de llamar la atencion de nuestros lectores por la manera nueva con que en ellas se espresan sus autores. Dicen asi:

«Señorita: con la impaciencia mas ancha y espaciosa que ha penetrado jamás en las viviendas del corazon humano, hace tiempo que deseo poseer la manzana de casas que constituyen su amoroso patrimonio. Mi inflamado pecho que tiene mas habitaciones que la casa de Santa Catalina, se halla completamente desalquilado. Su cuarto principal, ó sea el ventrículo izquierdo de mi corazon, amueblado á la francesa y con estufa, y chimenea idem, tiene necesidad de un inquilino que lo honre sirviéndose de él. Tiempo hace que mi voluntad desea entregar á V. las llaves de tal vivienda: acéptelas V. y déme en cambio un rincon de casa en su blanqueado y vistoso seno, segura de que los vecinos no se quejarán de la conducta del que ofrece ser su mas leal y generoso inquilino.

*El casero.*»

«Caballero: honrada con la preferencia que V. se ha servido dispensar á esta su casa, seria la mas ingrata de las mujeres sino aceptase sus ofertas.

En prueba de que asi lo hago, cedo á V. desde ahora, prévio el depósito de fianza, presentacion del padron, etc., etc., no solamente la habitacion que desea, sino toda la casa, provista, á Dios gracias, de cuanto es necesario á un amante de las prendas de V. La circunstancia de no ser amiga de los cuentos de la vecindad, ha hecho que mi casa, levantada hace 25 años, no haya conocido otro morador que á su dueña, conservándose por lo mismo tan nueva y tan limpia como el dia en que se quitaron los andamios. Esto le probará á V. que no soy avara y que hasta el presente no he querido comprar ninguna satisfaccion á costa de mi tranquilidad y del aseo de mi finca, cuya parte baja ha merecido estraordinarios elogios por la solidez de sus cimientos. En cuanto á la habitacion principal, bástele á V. saber que sin ser grande, reune todas las comodidades que pueden apetecerse. La bohardilla que pertenece hoy á mi peluquero, es sumamente vistosa, y tiene tan famosos ramales de escalera que es una bendicion de Dios.

Puede V. disponer de ella á su gusto siempre que la que me ofrece se halle completamente desalquilada como V. dice; pues me llegaria al quinto piso de mi corazon encontrarme en la escalera con alguna antigua inquilina que me disputase el paso y hasta el derecho de poseer las llaves de unas puertas que solo han de abrirse con consentimiento mio.

Advierto a V. que mi casa no tiene censo ni carga alguna y que de igual manera deseo encontrar la suya el dia que mude los trastos.

Dispense V. la retencion que su amor ha sufrido en la porteria, pero esto es indispensable hasta tanto que no adquiera V. el título de posesion.

*La casera.*»

**—Absolucion.—**Leemos en la *Soberania*:

«Anteayer se reunió el jurado, para calificar un artículo-comunicado, inserto en *El Tribuno*, por don Pedro Lopez Juez, vecino de Monforte, denunciando los escandalosos abusos cometidos por D. Juan de Prado, administrador de rentas estancadas de esta villa, en el ejercicio de sus funciones. Despues de una bien entendida y razonada defensa, hecha por el jóven abogado del colegio de esta córte, D. Joaquin Peña y Failde, el jurado absolvió por unanimidad el artículo denunciado.»

**—Que lo haga quien puede.—**El ayuntamiento de Madrid quiere levantar un empréstito para proceder á la ejecucion de las obras de la Puerta del Sol. El Sr. D. Pablo Martinez, representante de los comerciantes é industriales á quienes afecta la reforma, ha presentado una memoria al señor ministro de la Gobernacion, sobre los perjuicios que se seguirán á aquellas clases, obligándolas á trasladarse á otros puntos.

**—Buque mónstruo.—**Ha salido ya de Liverpool el gran vapor titulado *Persia*, el mayor que hasta ahora ha surcado los mares. Tiene 390 piés de eslora y 75 de manga. Su fuerza es de mas de 1,300 caballos, y su porte de cerca de 400 toneladas.

**—Suenen cajas y clarines.—**En el Teatro Real se ha ensayado con grandes bandas de tambores y numerosa orquesta la composicion de grande espectáculo, de que nos ocupamos hace dias, titulada: *La batalla de Inkerman*.

**—Vamos viviendo.—**Dice un diario:

«A consecuencia de la denuncia hecha por D. Vicente Coll, preso en la cárcel del Saladero, se nos ha asegurado que en el dia de ayer se procedió por la comision á las Córtes, á un reconocimiento escrupuloso, en el tribunal mayor de Cuentas, de las cartas de pago indicadas por el Sr. Coll, cuyo resultado ha sido el de haberse hallado una infinidad de estos documentos falsos, abonados por el Tesoro en varios conceptos á diferentes casas bien conocidas en esta capital.

**—Inconstancia.—**Tan grande es la de la estacion que atravesamos, que ayer hizo un dia de primavera, á pesar de los sañudos frios que se han dejado sentir en los dias anteriores, con motivo de la última nevada. Es el tiempo ministerial por fuerza.

**—Gamindismo.—**Recomendamos á la Academia de la lengua el dictámen de la comision autorizando al gobierno para conceder pensiones á las familias de los que perecieron en las intentonas de 1848. Entre otras cosas dignas de eterna fama, dice la comision «que el gobierno creará una distincion honorífica con el lema siguiente: AL SUFRIMIENTO DE LA LIBERTAD.» Apostamos cualquier cosa á que este lema es parto del secretario de la comision Sr. Gaminde (padre).

Perdone la comision,–mas si el gobierno no enmienda–tan equívoca inscripcion,–dirá el mas sandio baron: –«que te gane quien te entienda.»–Porque hablando en puridad,–distincion tan santa y bella–se crea á la *Libertad*,–no al que padece por ella.–Esta es la pura verdad.

Gaminde á nadie convence
y la razon es sencilla:
santo y bueno es el vascuence,
mas no se entiende en Castilla.

**—Estado sanitario.—**El de la córte es por punto general satisfactorio. Reina, sin embargo, una constelacion de catarros, que no dejan de tener alguna analogía con la grippe.

De las provincias no sabemos que se haya presentado el cólera en ninguna, á escepcion de la de Huelva, donde, si bien parece querer abandonar la villa de Cartaya, ha invadido con bastante fuerza las de Castillejo y Paimago.

En muchos pueblos de Portugal se siente, aunque sordamente, la influencia colérica. Los demás puntos de Europa, y hasta la Crimea, parecen hallarse completamente libres de tan pernicioso huésped.

**—A todos por un rasero.—**Hace dos dias que en algunos almacenes de Madrid ha bajado un real en arroba el precio del carbon, y es probable que los demás sigan este ejemplo si no quieren quedarse sin parroquianos.

## VARIEDADES.

### A LA SEÑORITA DOÑA B. F. DE C.

A mí no me gustan los bailes. A V. tampoco. ¿Será porque los bailes son lo que dice el artículo que tengo la honra de dedicar á V.?—No los pinta sino por fuera y á trazos generales y de pincel algo basto. Como quiera, si la literatura lo ataca, la verdad lo defienne. A los pies de V.

« « «

Febrero de 1856.

AL LECTOR.

Puedes empezar á leer por el fin por el medio ó por el principio. Yo te aconsejo que por ninguna parte. Lo mismo has de sacar en limpio al fin y al cabo.

No busques filosofía profunda ni mucho menos. Quiero ser vulgar, porque la vulgaridad impera hoy soberanamente en el mundo y yo nunca me sublevo contra los poderes constituidos.

I.

*Un gran baile.*

¡Llamarte á tí pícaro! ¡Don Mundo! ¡Pícaro! Epíteto lamentable que solo pudo inventar alguno de esos literatos *Pipies*, que imaginan cuando bajan por la calle de..... (1) que se encaminan al templo de la gloria ó que sostienen infatigables que *sus letras* no están bastante protegidas en España!

Pícaro..... ¡á tí! que das hospedaje á madama Humanidad, y la volteas hace mas de seis mil años, segun unos, y no quiero saber cuántos mas miles, segun otros, pues la conversacion de años será siempre de mal tono: que la sufres y aguantaste, á pesar de sus remilgos, coqueteos, caidas, arrepentimientos, veleidades, devaneos y contumaz malignidad de humores: que la contemplas una y otra vez, aunque en tonos diferentes, decir las mismas cosas, hacer los mismos dengues, andar los mismos vacilantes pasos, y nunca aprender para el dia de mañana lo que la enseñó el dia de ayer: que la has oido llamar padre á Júpiter, padrino á Moloc, diosa á Venus, patrono á Luzbel, profeta á Mahoma é impostor á Cristo: que la has visto dar muerte de cicuta á Sócrates, agonía de Cruz á Dios, besar la huella de Atila, honrar con incienso á Robespierre, adorar á Bonaparte, arrinconar á Napoleon, maldecir al papa, besar el pie de Cromwell, trocar el ferreruelo airoso por el estirado *Coachman*, la gorrilla por la copa alta, el monoteismo por el panteismo, y acá en España, la Lonja de Sevilla por la Bolsa de Madrid, el jerez de raza por innominados y bastardos líquidos de fábrica, y al almuerzo, el jamon como Dios manda por el beefsteak como á ningun hijo de Albion se lo deseo.

¡Pícaro á tí! No, y mil veces no, estimado Mundo. Mis fuerzas son débiles, pero la intencion es sana, y en Dios confiando y á la pluma dando, yo he de intentar justificarte tan cumplida y noblemente como me sea posible, buen amigo.

Por hoy, quiero que se sepa que los grandes bailes por ningun estilo son ni teatro de la coquetería liviana, ni ensayos de tragi-comedias celestinescas, ni estímulo de pasiones bajas, ni, por fin, ninguna de esas *cosas* que algunos *desengañados* de 25 años pretenden. Plegue á Dios que no lo consiga: así habré dado un paso mas en mi... pro-Mundo.

II.

*Un lector.* ¿Si será sério? ¿si no será sério?
*Otro lector.* ¡Qué tonterias escribe este mozo!
*Una lectora.* ¡Escribir sobre los bailes *en general*! ¡Qué cosa tan anticuada!
*El autor.* Ahí verán Vds., señores.

III.

*¡Al baile, al baile!*

Vamos, Eduardo, anda vivo, despáchate. La semana pasada llegaste de Sevilla, y Raouget te ha puesto como nuevo: la ropa (las prendas) que llevas, te han hurtado bastante del aire *cursi* que traias: en la calle del Príncipe, aunque sin *máquina*, te han *fabricado* unos borceguíes con los cuales son tus pies dos facciones espresivas é insinuantes: Aimable te ha *confeccionado* un sombrero que nada deja que desear sino es cabeza: Dubost te ha *elegido* unos guantes con los que la tosquedad nativa de tus manos es ya un secreto que nadie mas que tú conoce. Ponte una camisa de las *ricas*; ten cuidado de que los picos encuadren bien tu cuello; arma un lazo de corbata que alegre el corazon de un fidalgo portugués; atúsate el bigote, ahuécate el cabello, unas gotas de *Duquesa* en el pañuelo, y al baile, Eduardo.

Deja tu bufete, Andrés; arrima esos cansados pedimentos, olvida por unas cuantas horas los pleitos. No seas terco hombre. En un baile, cuando menos se piensa, y entre un wals y una contradanza, *salta* un litigante. Si deseas lograr fama de entendimiento, no faltan ocasiones de lucirlo en los salones. Darse á conocer: tal es el primer paso para ganar crédito. Crees que no hay mas foro que el foro, y estás en un error. Al baile: al baile. ¿Quién sabe lo que allí, amigo, te espera?

Además, tus modales necesitan soltarse un poco; hay algo de pedimento en tu persona, y ciertos resabios de colegio aun te tienen cariño, merced á tu constancia en no olvidarlos. Buena ocasion. Te han convidado para esta noche, porque han oido decir que no te faltaba mérito, y que te vas relacionando: ¡anda, anda, y ve al baile!

Tú, Alfredo, ¿no faltarás? Ni ¿cómo faltarias? Encanto de la buena sociedad, cuasi Cupido de las damas, envidia de los *liones*, turron de amores, como dicen *nuestros hermanos de Ultramar*.

El frac mas garbosos los pantalones de mejor córte, el chaleco de mas *chique* (suple ponte, lector). No sueltes tu aire de suelto, no encojas tus modales despavilados, no apesadumbres la mirada de águila de salon conquistadora. Cuando te acerques á una madama, no te rindas á primera sangre: manten el ademan sereno, y echa continente un tanto *abyronado*. Has de ser en cuanto tu *pesquis* lo consienta, su poquillo epigramático. Deja á la conversacion que se tinture ligeramente de sarcasmo. Pero..... una cosa te ruego en caridad: no te cebes en las víctimas. Agur, Alfredo.

Tú irás, ¿conde? Condesea cuanto puedas, y con esto basta, ¿qué mas has de hacer?

¿Y tú, pollo? Baila, baila, baila; ese es tu oficio. Esos cuantos reales que te dió papá, no los arriesgues á una sola carta; que pudieras perderlos, y luego estarias atormentando, acaso infructuosamente, á mamá todo el mes para desquitarte. Tal vez entonces comenzaras á desconfiar de la justicia universal, concluyendo, ¿qué sé yo? por exigir á Dios la responsabilidad de la penuria de tu bolsillo ó de la cara de tu sastre.

Juanito, esta noche nos veremos: ¿sí? Allí habrá *mucha gente*... Batilde irá de fijo. Dila que es muy linda, aunque lo sabe. Si cruzais unas cuantas palabras, mas ó menos sandias, si os apretais las manos, si os oprimis los pies, si vuestras miradas se enlazan, ¿qué os falta en el mundo? Nada, nada. ¡El verbo amar se conjuga en tantos tonos! Y no lo dudeis, niños; vuestro amor es el amor verdadero. Asi lo creeis; y ¡creedlo: no hay como creer las cosas para que las cosas sean!

¡Vamos, señor don Magnífico! Aviese vuestra escelencia como quiera, que un personaje de su estofa de cualquier modo va bien. ¿Para qué mirarse tanto al espejo? ¿Aun tenemos esta otra vanidad? Venga su escelencia al baile, que córte no le ha de faltar. No dejará algun petimetruelo de reirse al notar ese arte que vuecencia gasta tan almidonado, ese echarse para atrás tan poco en uso, esa necesidad que le aqueja de una docena de varas en cuadro para dar un paso con algun desembarazo; pero riase vuecencia de todo eso, que son fruslerías de escasa monta, y á su pesar, es vuecencia una magnitud social, propuesta á la admiracion de los contemporáneos, y quizás al recuerdo de los venideros. Han dado en no admirar á vuecencia; pero ¿que le hemos de hacer? «Il ni y a pas de grand homme pour son valet de chambre,» dice el adagio francés; y acá por España, casi todos son para los grandes hombres ayudas de cámara, sobre todo cuando valen lo que vuecencia cuesta.

Señor mio; supongo que Vd. no dejará de asistir, sabiendo, á fuer de *bancócrata*, que en el dia todo es Bolsa, y que buenas son todas las horas y oportunos todos los gabinetes para entrarle al negocio?

¿Y menos Vd., caballero militar? puesto que por los tiempos que corren, un paso de redowa, costando menos, suele producir mas que un *paso honroso*.

Tampoco tú, *filosofantillo* imberbe, temo que desaires el convite. En el baile, como en otra cualquier parte puedes estudiar el *yo* y el *no yo*; y en cuanto á las evoluciones del *yo humano*, ya verás primores que pasan, no sé por qué, desapercibidos de todas las escuelas alemanas, inclusa la jóven, *jovencísima* ageliana. Contemplarás el *yo* con faldas y el *yo* con pantalones; el *yo* coqueton y el *yo* coquetuela; el yo que danza la polka; el yo que devora sandwiches, el yo que requiebra y el yo que se empalaga; el yo que dá calabazas, el yo que gana al faraon, el yo que pierde al ecarté, el raro yo señor, el frecuente yo lacayo, y, finalmente, á muchos y prolijos *yo* como el *yo* de Tichte se *ponen* á sí mismos..... En berlina, filosofantillo, en berlina debes de ir. Luego me podrás decir cuando te te pregunte: ¿Qué es el baile? Un baile es la *evolucion completa* del yo pintoresqui-coreográfico al son de la música, en las altas horas de la noche.

¿Tú, Francisco, tambien irás? ¡no faltes, hombre! Te conozco bien; sé que para tí no se inventó la polka ni se ideó el wals en dos tiempos; sé que te molesta el trasnochar, y que no quieres afligir con disgustos á tu lecho visitándolo á deshora; sé que no siempre te ries por dentro, cuando sonries por fuera; todo esto lo sé, Francisco; pero ¡qué diantre! anda al baile.

A tus ojos es el mundo un valle algo frio en el invierno, un canto cálido en el verano, por donde, mediante una salud decente, una renta heredada de unos cuantos miles de duros y un mediano conocimiento del hombre, no se camina mal de todo punto.

Que nunca sáles de casa sin llevar el capote de torero (en cuanto á la muleta, ¿qué mas quieres, Francisco....?); que vives dando pases á todo viento; que sortear y sortear es tu divisa, no lo ignoro, Francisco; así como tampoco me son, en cuanto al hecho de su existencia, incógnitas esas plegarias que elevas cada mañana á la divinidad tutelar que preside á ciertos destinos sublunares, a la indostánica Keahugjna, símbolo misterioso de la Trimurti índica, para que te sea tan propicia como tu ingenio necesita y tus calidades intelectuales se merecen. Y grande debe ser, llego hasta decir que *incomunicable* esa virtud singular que á tus oraciones asiste indefectiblemente. Apostaria á que te es *autonómica*, Francisco. Todos conocemos á la divinidad; todos hemos penetrado en el espíritu de sus oráculos; todos (nosotros los adeptos), todos de vez en cuando logramos una mirada benévola de la diosa omnipotente; pero si todos quemamos incienso en sus altares, sin osar, empero, pronunciar su nombre, tú solo te tratas con ella, como si dijéramos, mano á mano, contigo únicamente se encariña, á tí solo revela sus delicados y secretos misterios.

Francisco: no pretendas brillar por tu ausencia en el sarao. Allí, como en todas partes, y mas aun que en todas partes, no te faltará el aire, sin el cual tu respiracion se hace angustiosa: allí tu *mephistophelismo* de buena y franca veta tendrá campos por donde esplayarse con holgura: allí, al fin, en compendio ameno y confortable, disfrutarás la pintoresca contemplacion de la raza privilegiada de este mundo.

Y lleva á Paquito, que yendo contigo entra autorizado. El quiere ir, por *haber* ido: estar, por decir que *ha* estado: bailar por *haber* bailado; no faltar, por tener el gusto de saludar á la condesa de M. ó á la duquesa de C.; ver, por contar; llévale, y déjale en paz, que de este mundo no son los de su laya, al cabo los vertebrados mas curiosos.

Lindos lazos, bellas trenzas, magestuosas cocas, fragantes flores, luces, ¡Ana! te diria que me gustas, te diria que me pareces encantadora, te diria muchas cosas por este estilo, y á las cuales estás de sobra acostumbrada; pero temo que mis palabras sean ociosas, despues de haberte ya mirado al espejo de tu tocador, y de las palabras ociosas pide Dios estrecha cuenta, ¿verdad, señores?

¿No irás al baile, por supuesto, sin tus hermanas? Así creo. La una, con su mirada de azul del cielo, aplaca las tempestades del alma; la otra, con sus ojos de centellas, las levanta. Ambas son necesarias; nada aviva tanto la luz como las sombras. Desempeñen los contrastes, asi en los salones como en el teatro de la vida, su bello encargo providencial. Marquesa, buenas noches. ¿Va Vd. esta noche? Mas mi pregunta está demás. ¿No ha de ir Vd.? ¿Habria, por ventura, funcion sin tarasquilla? Mauvais genre. ¿Eh *señorita*?

Duquesa: cada dia me fascina Vd. mas y mas. ¿Cómo ha de ser? Es signo de las criaturas. Vd. nació para fascinar, y yo vine al mundo para ser fascinado. Ahí verá Vd. ¿Tendré esta noche el placer de respirar el mismo ambiente que Vd. embalsama con su aliento? ¿Sí? ¡Oh afortunado mortal y cuánta dicha!

Vizcondesa: ¿cómo va? ¿No faltará Vd. esta noche? ¡Gran baile! Su marido de Vd. arregló ya los pagarés: puede Vd. dedicarse con mas desembarazo á los franceses, pues que los *ingleses* no corren prisa hasta el mes que viene. Ese prendido que Vd. sin duda va á llevar, y que veo sobre el sofá, me parece *delicioso*: igual enteramente al que llevó la duquesa de X. en el último baile de casa de Francia.

¡Vaya! La aristocracia de sangre y la de cobre se asimilan cada dia mas. Parece que no, pero es lo cierto que en el seno del gusto y del buen tono, ambas van fraternizando; y es sin duda por lo menos recomendable en la segunda su tendencia benévola de asimilacion á la primera.—¡Cuidado con el *tú*! ¿Qué mas nos queda?

Vamos, vamos, vamos. Al baile, al baile, y á danzar; los unos de pies, y los otros de pensamiento; quiénes de deseos, quiénes de recelos, algunos de recuerdos, otros de esperanzas. Al baile, al baile. al baile. Vamos todos allá.

IV.

¿A qué has pasado, lector ó lectora, tu ratico, urgandote con el meñique de la diestra el cútis de la nariz, movido del candoroso prurito de encontrar personas donde solo hay tipos? Apostaria cualquiera cosa. Pues no te afanes. Con cada uno de los nombres apuntados, seguramente puedes, sin temor de error, bautizar unas cuantas docenas de las personas que conoces de oidas, vista ó trato íntimo. En cuanto á Francisco, esos son otros Lopez, como él no conozco ni tú tampoco mas que á uno en esta tierra.

*El baile.*

Ven, lector, ven conmigo. Vamos en coche: te llevo con toda la consideracion que le mereces, ya que me quedo contigo por un rato.

Esta es la casa: buen portal. Adelante: magnífica escalera. No repares en esos lacayos. Todos poseen la fisonomía del oficio. Su profesion lleva ventajas en eso á todas las demás, como no sean las de literato sacristan, rentista ó fátuo, que tambien imprimen carácter. No te detengas á contemplar esos escudos de armas que ves pintados en los techos, ni á examinar los cuarteles que contienen. La heráldica que hoy se estila es puramente de caprichos, y cada cual gasta las armas que mejor le cuadra, despachándose á su propia satisfaccion. ¡Ojalá que pronto acabe de suceder otro tanto con las cruces; y puesto que ni aquellos pinchan ni estas redimen, en calidad de objetos de adorno y accidentes de toilette, le sea lícito á todo ciudadano ó buen vecino aderezar como mejor cumpla á su propósito, ó plegue á su fantasía, las delanteras de su pecho, las paredes de su casa y las puertezuelas de sus carrozas.

Entremos y que nos anuncien. Haz entretanto por no mirar demasiado á esos caballeros que están reparando con sutil destreza los estragos que en su cabellera ha ocasionado el sombrero que trajeron puesto desde su casa, y en los lazos de su almidonada corbata los embozos de la capa ó las solapas del paletot. No los censures. El pelo es una *faccion* de suyo interesante, y en calidad de tal, nada tiene de estraño que la quieran poner todo lo *espresiva* que alcancen. En cuanto á la corbata blanca, invencion diabólica, sin duda de una mujer celosa que no gustaba de que gastasen de su amante, ó de un misántropo irreconciliable con el sexo barbudo, debes comprender que exige sérias y delicadas atenciones por parte del desdichado que la lleva, rindiendo tributo á la moda, deidad caprichosa, que asi hace comer á la usanza y horas de los paises del Norte en las tierras del Mediodia, como vestir los trages y gastar los colores propios de los rubios germanos á los morenos andaluces.

---

(1) En esta calle ó sus inmediaciones se reune una escogida sociedad literaria, en donde con las primeras notabilidades se codean los «últimos memos» del mundo sapiente.

Y á propósito; ¿quieres ser todo un hombre? Pues bueno: aprende la filosofía..... alemana; la literatura francesa, la letra inglesa, merca un caballo británico de los mas engollipados; *haz* una vuelta en el prado, vestido de trage que te *confeccione* Rougel, con sombrero que te *prepare* Aimable; con calzado que te *fabrique* Colvin y con guantes que te *venda* Dubost; come en casa de Lhardy; echa la prima noche al teatro Real, y luego vente conmigo al club del Príncipe, que jugaremos al *bacarat*. No lo tomes á chanza. Si estas cosas dijere yo de burlas, asemejariame á infinitos que se empeñan en porfiarme que poseemos una sesuda filosofía, una gran literatura, escelentes fondas, robustos potros, sastres elegantes, sombrereros escelentes y guanteros inmejorables. Allá en tiempos de antaño, quizá sí; ¿pero hoy?

Permíteme una digresion; el mundo es un juego; la civilizacion una pelota; la humanidad se divierte. La pelota rueda de tierra en tierra, y bota de nacion en nacion, y se la echan raza á raza. Nosotros, un dia, allá *in illo tempore*, se la echamos á los franceses, y ahora nos la devuelven los franceses á nosotros. ¿Qué hay en ello de particular? Nada absolutamente, amigo mio. Juguemos con ella, que dia vendrá al fin en que remendada, añadida, deshecha, ó mas rellena y apretada que nunca, la votemos tan alta que Dios sabe á donde vaya á parar. Así sea. Entretanto, antes que español, es preciso ser hombre, ó como diria un filósofo y enciclopedista, y antes que *ciudadano de España, fuerza es mostrarse hijo de la humanidad*; y un mozo de buen gusto se desternilla de risa, si es que no intenta esplotar la rica vena de un pretenso mal entendido nacionalismo, cuando concluye por sacar en limpio que el amor á su pais, segun lo entienden muchos, viene, en pocas palabras, á consistir en vestirse con paño de Santa María de Nieva, ó á lo sumo, de Tarrasa, cortados por tijeras indijenas, en escribir folletines ó caprichos en estilo del padre Granada, ó en dejar con desenfado la fonda de Prósper, por la hostería del Caballo Blanco.

Mas tú, dirás, lector, que contradigo y que me estoy divirtiendo contigo. Acaso no te falte razon. ¿Qué quieres? De cuando en cuando conviene que se truequen los papeles. La monotonía es la mas pesada de todas las enfermedades crónicas, y que me llamen tonto el mas delicado de mis placeres inocentes.

Ya estamos en los salones. Anunciados, el ama de la casa nos ha recibido con afectuosa amabilidad, informándose con cariño y solicitud acerca de cosas que nada deben importarle, como son nuestra salud y el estado del de nuestras familias respectivas.

Las formas de salutacion revelan el estado de una sociedad, aunque aparezcan de frívolo y poco interesante significado. Cuando habia caballeros y se estilaban damas, aquellos besaban los pies de estas, y estas las manos de aquellos, y como Dios jugaba entre los hombres un papel mas caracterizado que el que ahora representa, á él se daban por el buen estado de salud las gracias que en el dia se rinden á quien por fórmula nos importuna preguntándonos acerca de ella. *Ogaño* los pies y las manos no se besan ya entre gentes *comm' il faut*, y no es de lamentar, pues andan tan malos pasos los unos y en negocios tan dudosos las otras, que no saldrian los lábios sin profanacion de contacto tan peligroso. Por lo que hace al *cursi*, ese todavia abrevia mas el procedimiento de la salutacion. Con un «gracias» seco contesta á un «¿Cómo está usted?» importuno.

—¡Qué me place!

Echa una ojeada á tu alrededor: no te cortes. Cortarse es rendirse á discrecion en manos de los sándios despavilados, los cuales, grandes doctores en las ciencias de sociedad (la *buena*, se entiende), sin asomo de lástima te servirian como plato de gusto en la mesa de chistes mas ó menos frios ó resfriados con que obsequian el delicado paladar de sus pretensas adoradas.

Alta esa cabeza. Pasea los ojos con libertad sobre esos tapices, por estas alfombras, por aquellas sillerías de damasco y oro. No te conturben las sedas, ni las blondas, ni las pedrerías, ni las luces, ni los espejos. Tampoco te pasmen esos grupos bacantinos que walsan y polquean. Si asoma á tus lábios desprevenidos la sonrisa del desden ó del asombro, sujétala con firmeza. ¿Qué estraño és, al fin, que se rinda el pudor á la concupiscencia en gracia de la danza mas ó menos *íntima*, unas cuantas veces al cabo de las cuarenta y tantas semanas de todo un año entero? ¿Ni qué mucho que la casta doncella *intime* hoy *provisionalmente* con el que mañana, ella ya esposa, ha de ser, si no su marido, por lo menos su mas rendido ó rendidor amante? Anden, anden, que es bueno prevenir con tiempo la confianza.

Estás en plena buena sociedad. Observa todo con calma, lector amigo. Mira....

Las duquesas de sangre azul y las marquesas de títulos del tres en amorosa concordia: el grande de España agarrado del asentista: el mozo de talento en compañía del necio calificado: el hombre de Estado hinchándose: el pollo desplumando al gallo, y el gallo autorizando al pollo: el *cursilismo* omnipotente en virtud de la ley de las mayorías: las solteras desplegando á todo viento las alas de su imaginacion, tendidas las riendas del deseo, para pescar un lucido editor mas ó menos responsable: las casadas cansadas ó antojadizas, dando muestras con su bostezar de lo primero, ó con sus devaneos de lo segundo: los liones de buena raza, desaliñada la melena, mareado el rostro y gentil el ademan, exhibiendo de aqui para allá, y de allá para aqui, con desenvuelto continente, el *cansancio moral* de sus soit disant mústios y fatigados espíritus: las niñas, ó sentadas junto á sus mamás desluciendo á las autoras de sus dias con el contraste de los pocos y de los muchos años, y en espera, además, de un *sacador ó dialogante*, á quien aguardan con impaciencia mal disfrazada con la trasparente careta de una sonrisa de calma contrahecha; ó bien del brazo de un varon ó varoncito (ensayo de hombre), revuelto el talle y crispantes los ojuelos, atravesando salones y salones en demanda de una taza de té, taza de té que tardan, por su puesto, en encontrar mas que tardó Hércules en rematar todos sus trabajos inmortales, y taza de té que, cuando dan con ella, la hallan tan inagotable como inagotable es la murmuracion de vecindad, ó la galantería de los amantes, ó la munificencia del amor propio. Mira.....

La *tapiceria*, los moradores de las esquinas y los *amateurs* de los rincones, compuesto por lo general el semblante, disimulando, no siempre con buen éxito, bostezos, discurriendo acerca de «cómo lo que *es* no deberia *de ser*,» haciendo con insistente curiosidad preguntas, rara vez contestadas satisfactoriamente, á las manecillas de su reloj, y revolviendo al tiempo mismo los escaparates de su memoria á los *futuros contingentes* de sus esperanzas y aspiraciones. Mira....

Parejas que se mueven al son de la música y de su deseo, formando grupos mas ó menos airosos y elegantes, que se tropiezan de cuando en cuando, que exhiben á la vista del curioso público (de la buena sociedad, se entiende) brazos que se enlazan á cinturas, y cinturas que se dejan prender por dichos brazos, talles flexibles que se doblan á la presion de manos á las veces tiránicas, por lo que tienen de *opresoras*; dedos que se ajustan á dedos, rostros que se aproximan á rostros, miradas que se *atan* con miradas, y alientos que con alientos se *combinan* ó se *mezclan*. No soy químico.

¿Te enteras, lector, te enteras? Mas vale así. ¡Dichoso tú! ¡Cuantos y cuántos se van de este valle de lágrimas sin poder decir otro tanto!

¿Qué pasa por aquella niña? me preguntas. Serena aparenta la faz, meciéndose en sus lábios una sonrisa que envidiaria un ángel; argentina es su voz de acentos hechiceros.

Oye: ella, cual ninguna de cuántas la rodean, entra pura en estos salones. Ahora su serenidad es á manera de contemplacion. Está deslumbrada por el brillo del fausto que la fascina y de la suntuosidad que la encadena. Ya comienza á perder la libertad de su alvedrío, subyugada por encantos cuya naturaleza desconoce aun, mas cuyas formas la llenan de asombro al esperimentar el poder de su eficacia. Sin conciencia cabal de los movimientos de su alma todavía virginal, empieza á caer debajo del imperio deletéreo-omnipotente del Dios Mundo, y es ya presa de muchedumbre de deseos sin nombre, pero tal enérgica virtualidad, que si ahora parecen menudas chispas, habrán luego de tornarse inflamadas y calientes llamas...

Hoy se bautiza; ya la confirmarán. Si no fuera una fórmula fea, y desagradable al gusto y al oido, te diria que los bailes son los templos de la religion del Mundanismo; pero no te lo digo, porque, como ves, es una fórmula que no *llena*.

Asi tambien dió principio la historia de aquella dama tan pródiga, que está malgastando en aquel concurrido gabinete de la esquina las seducciones lícitas de su atildada belleza.

En su primera juventud se *mundificó* de lo lindo, y en los umbrales del templo de la vanidad dejó arrumbado el virginal candor de su alma.

Ebria de sus triunfos de salon, necesitaba imperiosamente un esposo que la diese posicion y nombre. ¿Por qué no lo habia de encontrar? La partida era igual. El le daba á ella posicion y nombre. Ella en cambio á él una belleza de reputacion y una persona *integra*. ¿Qué importa que esté el alma mas ó menos ali-quebrantada? Por fin dió con lo que buscaba. Ese menguado que tienes a tus espaldas hizo esa obra de caridad.

Habitan una casa suntuosa, lucen magníficos trenes, dan espléndidas comidas.

Sí, sí, magníficos trenes, suntuosa casa y comidas espléndidas: esto es lo que se ve; porque en cuanto á lo que no se ve, aunque se sepa, como son las quiebras fraudulentas, las humillaciones de la honra y los quebrantos de la conciencia, esos son cuentos de viejas, maledicencias de la envidia, y por último, y en todo caso, hechos consumados que pertenecen ya al dominio de la historia, y que es de mal gusto recordar.

¿Qué miras? ¡Ah! lo veo. Aquel es un fátuo á quien no queda sino espirar de gozo porque los ojos benévolos de la dama á quien obsequia, le afianza una victoria que colmará en breve sus mas ardientes deseos. Dentro de una semana, a lo sumo, ya habrá logrado que la murmuracion registre su nombre en la crónica elegante de la *buena* sociedad.

¿Qué importa en cambio dejar sin virtud á una mujer, sin honor á un marido y sin paz doméstica á una familia?

Te han dado un pisoton. ¡Qué diantre! lo siento. Ese tal no mira nunca en dónde pone los pies. ¡Tan erguida lleva la cabeza! Apenas ayer era un pobre hombre... Luego riñó con su conciencia... y... pero otro dia te referiré esas historias. Entre tanto, no repitas como todos dicen... la suerte de ese hombre... sino dí conmigo... la impudencia de ese miserable...

Mírale. Se coje del brazo de aquel conde, y el conde le acoje con sándia benevolencia. ¡Pobre conde!

Házte á un lado: deja pasar á esa primorosa pareja. Es un él y una ella. Pobres adolescentes. Se figuran, y no sin razon, que conversan, porque les parece que hablan.

Pues echa un vistazo hácia allí. ¿No ves dos? el uno tiene facha asi como de mortal, repleto y hasta ahito de todo linaje de bienes: el otro, cualquiera diria que es la personificacion de todos los deseos y esperanzas juveniles. Este plática con aquel, á quien juzga hombre de pró, acerca de los destinos de la humanidad. Repara en la cara de fastidio de su interlocutor. Esta vez tiene razon. Semejante asunto es importuno en un baile. ¡Los destinos de la humanidad! ¡Vaya! Si le hablara siquiera de los destinos de la guia...

Aguarda, aguarda, ya te diré quien es ese que pasa junto á nosotros.

Su aire es grave, su mirar de profeta inspirado, su peinado de *ardiente fantasma*. Cuando coge un espejo por de frente, no desprecia la ocasion propicia de contemplar en su luna el empaque á lo Dante que á él se le antoja deber al cielo. Los golpes de locura los vuelve su buena voluntad en arranques de génio, y desdeña profundamente el saber humano, que abarca de una sola ojeada su *ancha adivinatriz intencion intelectual*.

Ni por casualidad le atormenta acerca de sí mismo esa *negra duda* que, por lo demás, elevada á *sistema* constituye todo el fondo de su *filosofía universal*.

El, como cuantos están cortados por su mismo patron, nunca habla, sino que siempre ora; jamás conversa, sino discute cuando no dogmatiza; no busca amigos, sino caza oyentes.

Ya pescó una pobre víctima. Compadécela. A pesar del buffet, de las danzas y de la música, no la soltará así como quiera. ¡Infeliz! El motivo de escucharle acaso te valga la gloria de su benevolencia.

Por fortuna, Dios les envia un tercero... pero quiá, ahora que veo quien es, retiro mis palabras. De nada sirve que ese señor se les arrime. Es la primera vez que penetra en un baile del gran mundo, y está el pobre hombre que no sabe lo que le pasa. Mira, mira, lector, cuán rojas le pinta la cortedad sus antes pálidas megillas. Trae abollado el cabello y convertida la cabeza en caja de pasas. El frac se le despega, tartamudea para saludar, y cada paso que intenta es un pisoton que da.

Mas ¿qué veo? ya se apoderó del cuitado el hombre de génio, y haciendo una evolucion hábil el víctima número uno, se lanza presuroso á refugiarse en aquel corro de pollos. ¡Dios mio, habed misericordia! ¡Del Scila de la *pedantoneria* al Caribdis de la insubstancialidad!

Lector, metámonos en aquel rincon, que nos van á deshacer aqui. ¡Jesus, qué confusion y qué apretones!

¡Mentecatos, sándios, necios, presumidos, desengañados, coquetuelas, arrapiezos, cursis, liones, fashionables, almas de cántaros, hinojuelos, babiecas, petimetres, elegantes, pasad, pasad, pasad.

Noto que te asombra aquella dama con aire de reina y dejos de hada, que entra ahora en el salon. La conozco. Escelente encuadernacion, pero mal libro. No pases de la portada.

Ya se le acercan cortesanos. Un marqués a quien, segun suele acontecer, no tiene la tradicion luz bastante para iluminar su entendimiento. Un aristócrata de real órden, reciente, con mas ufanía que credos políticos y muchos tiene rezados. Un lionzuelo barbilampiño que se juzga irresistible, y á la verdad con sobra de razon. Un elegante desengañado á deshora, que ya busca en la mujer á la mujer, y no se lleva siempre chasco.

Miradlos como se acercan, encandilan, bullen y se pavonean.

¿Quién es, me preguntas, esa noble doncella de aire modesto, de mirar cándido, ruborosa, bien prendida y de fresca virginal belleza, que se está sola en aquel rincon, y como avergonzada de encontrarse en medio de sociedad tan escogida?

No la conozco. Dicen que no presume, aunque linda, ni coquetea, aunque rica, ni *hace esprit*, aunque ingeniosa, ni toma *varas* aunque es mujer, y mujer del año de gracia de mil ochocientos y cincuenta y dos. *No la conozco*, y lo siento. Pocas, pocas, hay como esta, amigo lector. Ignoro cuál sea la fuerza misteriosa que la preserva del contagio de las diabólicas fascinaciones del mundo, si bien la tradicion enseña que de cuando en cuando, y á manera de tributo, arrebata Dios unos cuantos vasallos del príncipe de la tierra (1).

Mas esto me va fatigando. ¿Vámonos?

Echa un vistazo general, una mirada *sintética*, como si dijéramos.

«Murmullo de conversaciones ecos de voces perdidas, saludos, galanterías, palabras de suave sonido, risas de entonacion plácida, picante ó destemplada, crujidos de las sedas al choque de los organdís ó de las gasas; besos y enlaces de la luz de las bugías con las luces de los diamantes: desmayos del espíritu, que la impotencia rinde y el deseo irrita; ojeadas que hablan, voces que nada dicen, viento movido por los que danzan, sonatas, tufo, atmósfera saturada de ácido carbónico, insustancialidad, devaneos, efluvios humanos, estímulos aguijoneados, golpes de tos, muchedumbre de bostezos, hastío, hipos del corazon y deslumbramientos del alma.»

Vamos, vamos andando, que nada nos queda ya por ver. En cuanto al estómago, ya hemos tomado en el buffet nuestro piscolavis, y rendido culto al pavo y á la trufa, mandarines de la época. ¡Que aproveche!

¡Qué diantre! Apenas hemos dado unas cuantas vueltas, y estamos cansados. ¡Cosas del mundo! Asi sucede á la mayoría de las gentes que conozco. Y sin embargo, diria un filósofo moralista pedanton ó un pensadorzuelo cursi,—pues yo no me atrevo á decírtelo, ¡oh lector! porque tengo mucho miedo de decir verdades vestidas con trajes mal cortados;—y sin embargo de que así sucede á la mayoría de las gentes que conozco, por lucir un aderezo en un sarao, por rodar una carretela en el Prado, por adiestrar al vientre en la digestion de la trufa, ó por pasear una vanidad de mala laya en un salon del buen tono, petrifican tantos su conciencia, tantas subastan su honra, y abisman tantos y tantas su verdadera felicidad!!!

V.

*Un lector*. ¡Qué pesado, qué estilo tan incorrecto, qué formas tan estravagantes, cuánto galicismo, qué abuso de palabras raras, y qué disfrazada la intencion de burlarse de ellas!

*Una lectora*. ¡Jesus y qué sandeces! Además, faltan tipos. Yo conozco á.....

*Un amigo del autor*. Bien desempeñado está tu pensamiento. Tu artículo, segun parece te has propuesto, produce la misma impresion que deja casi siempre un gran baile. Lo he leido, y me he quedado como me siento cuando voy á meterme en la cama los.....al volver de casa de.....esto es, cansado, *fastidiado* de una manera especial. *Vrai. Je ne fais pas des calembourgs*.

*El autor*. ¡Mephistópheles! Haz con el lector alguna de las tuyas. Por tu honor te lo suplico.

Noviembre de 1852.

« « «

---

(1) El diablo, segun aseguran los sagrados libros.

## CRONICA MERCANTIL.

BOLSA DE MADRID DEL 22 DE FEBRERO DE 1856.

*Precios al contado publicados en Bolsa.*

Títulos del 3 por 100 consolidado, 38,70 c.

Amortizable de segunda, 6,30 d.

*Precios corrientes no publicados en Bolsa.*

Títulos del 3 por 100 diferido, 24,15 d.

Amortizable de primera, 12,20 d.

Emision de 1 de abril de 1850. Fomento á 4,000, 79,50 d.

Idem de á 2,000, 82,50 d.

Idem 1 de junio de 1851, de á 2,000, 78,25 d.

Idem 31 de agosto de 1852, de á 2,000, 76,50 p.

Acciones del canal de Isabel II de á 1,000 rs. 8 por 100 anual, 99 d.

Acciones del Banco de San Fernando, 106,50 d.

## TEATROS.

REAL.—Funcion estraordinaria á beneficio de la inclusa.—A las ocho y media de la noche.—Sinfonía de *Il Nabuco*.—Actos 2.° y 3.° de *Il Nabuco*.—Sinfonía de *La Favorita*.—Acto 3.° de *La Favorita*.

CIRCO.—A las ocho de la noche.—Sinfonía.—*El conde de Castralla*.

PRINCESA.—A las siete y media de la noche.—*La pasion de Jesus*.

Editor responsable, D. Venancio Saenz.

*Imp. á cargo de* J. GARCIA VERDUGO, *Justa*, 3.

# ANUNCIOS DE EL OCCIDENTE.

PUBLICACIONES NUEVAS.—OBRAS POLITICAS de D. Andrés Borrego.—La Guerra de Oriente considerada en sí misma y bajo el punto de vista de la parte que España pueda verse llamada á tomar en la contienda europea.

TABLA DE MATERIAS.

Capítulo I.—De la diplomacia en Europa desde la caida de Napoleon hasta la revolucion de febrero de 1848.

Cap. II.—Del restablecimiento del imperio en Francia y de su influjo sobre la política esterior.

Cap. III.—De lon nuevos elementos que en la guerra actual y en las sucesivas, deben ser tomados en cuenta por los beligerantes.

Cap. IV.—La cuestion de Oriente.

Cap. V.—Del carácter de la guerra actual.

Cap. VI.—De las operaciones de los aliados.

—Resúmen y juicio de las dos campañas de 1853 y 1854.

Cap. VII.—La guerra actual tiene que limitarse y conducir á una pacificacion inmediata, ó ha de tomar un caracter general de interés público europeo.

Cap. VIII.—La Inglaterra.

Cap. IX.—Napoleon III.

Cap. X.—De la situacion y de los intereses de las potencias neutrales y de sus gobiernos, relativamente a la guerra actual.

Cap. XI.—De las condiciones á que podrá ser continuada, y de los límites en que tendrá que encerrarse la guerra.

Cap. XII.—De la alianza occidental.

—Elementos naturales llamados á formarla.

Cap. XIII.—De la participacion de España y Portugal á la guerra.

Cap. XIV.—De la participacion de España y Portugal á la guerra (continuacion).

Cap. XV.—De la participacion de España y Portugal á la guerra (continuacion).

Cap. XVI.—De la preponderancia permanente de la alianza occidental.

—Medios de asegurarla y de libertar á Europa del peligro de las reacciones anticivilizadoras, y del predominio de los elementos revolucionarios.

Cap. XVII.—De la reorganizacion del imperio otomano.

Cap. XVIII.—Epílogo.

Un tomo en 8.°, 14 reales.

*Organizacion de los partidos en España, considerada como medio de adelantar la educacion constitucional de la nacion, y de realizar las condiciones del gobierno representativo.*

TABLA ANALITICA DEL CONTENIDO DE ESTA OBRA.

Introduccion.

Capítuol I.—La teoría de las mayorías supone y exige la existencia de los partidos.

Cap. II.—Condiciones de los partidos políticos en los paises regidos constitucionalmente.

Cap. III.—De la organinacion de los partidos.

Cap. IV.—De los gefes y de los órganos de los partidos.

—De la representacion que en estos les corresponde.

Cap. V.—Del criterio de los partidos respecto á los que los representan.

Cap. VI.—De los partidos constitucionales en España, su historia y vicisitudes.

Cap. VII.—De la decadencia y disolucion de nuestros partidos.

Cap. VIII.—De la union liberal.—Su aborto.

Cap. IX.—Para existir nuestros partidos tienen necesidad de reorganizarse.

Cap. X.—Efectos de la organizacion de los partidos.

Cap. XI.—Pruebas de la eficacia de la organizacion de los partidos,

Cap. XII.—Mision del partido monárquico-constitucional.

Cap. XIII.—De los procedimientos de la organizacion del partido monárquico-constitucional.

Cap. XIV.—El porvenir pertenece en España á las ideas liberales, conservadoras, organizadas y progresivas.

Un tomo en 8.°, 16 rs. en Madrid, y en provincias franco de porte, 18.

Se hallan de venta ambas obras en las librerías de Cuesta. Calle Mayor; de la Publicidad, Pasaje de Matheu; de Gaspar y Roig, calle del Príncipe; de don Leocadio Lopez, calle del Cármen, núm. 20; y de Palacios, calle del Desengaño.

EN PRENSA.

*La revolucion de julio de 1854, apreciada en sus clases y consecuencias.*

Un tomo en 8.° 10 rs.

*La cuestion dinástica en España en sus relaciones con la estabilidad con el régimen constitucional.*

Un tomo en 8.° Precio 8 reales.

Los pedidos de provincias pueden dirigirse á la »Administracion de los estudios políticos,» calle de Valverde, números 30 y 32, cuarto principal de la derecha.

---

NO MAS TOS.—Pastillas pectorales de la ermita, preparadas únicamente para la tos, ronquera, anginas y demás irritaciones y afecciones de garganta y pecho.—La presteza con que obran y su feliz resultado, como especialidad en los padecimientos crónicos que parecian incurables, han hecho correr la fama de su bondad por todas partes, como lo acredita el crecido número de pedidos que constantemente se hace de ellas hasta del estranjero.

Precio 8 rs. caja con su prospecto.

Depósitos en Madrid: botica del señor Lletget, Puerta del Sol, inmediato á la calle del Arenal; señor Saez, calle del Príncipe; señor Ulzurrum, calle de la Cruz.

BOTICAS EN LAS PROVINCIAS.

Albacete, don Juan Arcangel y Riarnon; Alicante, señor C. Bellido; Almería, señor Carrascosa; Andujar, señor Romero; Aranda de Duero, señor Ralbas; Arévalo, señor Diaz; Algeciras, señor Almagro; Alcoy, señor Bisbal; Antequera, señor Mir; Alcalá de Henares, señor Urrutia; Almagro, señor Perez; Almaden, señor Blanco; Alberique, señor Cabello; Avila, señor Saleedo; Alcalá de Guadayra, señor Crespo y Montijano; Alora, señor Gonzalez Gil; Almansa, señor Arraez Catalán; Alhama, señor Diaz; Alcalá la Real, señor Rodriguez; Adra, señor Gomez; Arcos de la Frontera, señor Alaja; Archidona, señor Gutierrez; Astorga, señor Castillo; Areñs de Mar y Areñs de Munt, señores Castelló y Valeta; Alcaráz, señor Lopez Caballero; Ayamonte, señor Menendez Quintero; Avilés, señor Córdoba.

Barcelona, señor Cuyas, calle de Llauder, núm. 4; señor Astalls, pórtico de Xifré; Badajoz, señor Silva; Burgos, señor Llasera; Bilbao, señor Somonte; Bailen, señor Reche Payá; Bribiesca, señor Ortega; Bejar, señor Martin Triviño; Baena, señor Priegó y Cubero; Baza, señor Calderon; Bujalance, señor Agudo; Baeza, señor Martinez.

Cartagena, señor Marqués; Coruña, señor Villar; Córdoba, señor Avilés y Cano; Ciudad-Real, señor Canencia; Cáceres, señor Martin y Castro; Castellon de la Plana, señor Gil; Calatayud, señor Zardoya; Cádiz, señor Luengo calle de Linares; Cuenca, señor Perucho; Carmona, señor Acal; Cieza, señor Gonzalez; Constantina, señor Delgado; Castro del Rio, señor Perez y Puche; Caspe, señor Repolles; Chinchilla, señor Gomez de Gris; Coin, señor Gimenez; Calahorra, señor Abecia; Caravaca, señor Salinas; Ciudad-Rodrigo, señor Martinez; Coria, señor Gonzalez Saenz; Cabra, señor Perez.

Daniel, Cruz; don Benito, Hernandez; Deba, Torre y Salazar.

Elche, García; Ecija, Fernandez; Estrada, Paseyro; Estepona, Rodriguez Alaba; Estella, Ollo.

Ferrol, Romero; Figueras, Masferrer; Fernan Nuñez, Gomez Osuña.

Granada, Delgado; Gerona, Garriga; Guadix, Ruiz Villanueva; Guadalajara, Almazan; Gijon, Cuesta; Grazalema, Pues.

Huesca, Camo; Haro, Baltánas; Huelva, Montero; Hinojosa del Duque, Dominguez y Aparicio.

Infantes, Lopez; Igualada, Bosch.

Jaen, Rey; Jerez de la Frontera, Puiggner.

Lérida, Abadal; Leon, Chalanzon; Logroño, Zubia; Lugo, Rodriguez Loja, Ruiz Mata; Lorca, Zaranz; Luarca, Martinez; Labañesa, Vigal; Lucena, Vazquez; Málaga, Pralongo; Murcia, Lopez; Motril, Sanchez; Medina del Campo, Gonzalez; Mayorga, Fernandez de Temé; Mataró, Salvaña; Manzanares, Serna; Molina de Aragon, Ergueta; Marchena, Montero; Moron, Caballos; Mérida, Cervantes; Marbella, García; Moratalla, Campos; Muros, Gomez Sardiñeira; Manresa, Riera; Medina-Sidonia, Mena; Martos, Liébana; Mahon, Orfila.

Noya, Barta y Busto.

Oviedo, Argüelles; Orense, Serra; Osuna, Bazan; Onteniente, Raber; Orihuela, Lopez; Olot, Torá; Orduña, Gorostiza.

Pamplona, Esparza; Pontevedra, Arjibay; Palencia, Perez San Millan; Puenteareas, Alvarez; Priego, Molina, Puerto de Santa María, Valderama; Padron, Rocadio; Palma de Mallorca, Caelán.

Requena, Mislata; Reinosa, Camaleño; Ronda, Aguilar; Reus, Andreu; Rioseco, Sangrador; Rivadeo, Fernandez Rodriguez.

Santander, Corpas; Santiago, Fernandez Dios; Soria, Calahorra; Salamanca, Villar y hermano; Segovia, Gonzalez; San Sebastian, Irastorza; Sax, Ulzurrum; Santa Cruz de Mudela, Peral; Sabadell, Aguilar; Sevilla, Naranjo; calle de Francos, Dios Dado, calle de Colchoneros; Sigüenza, Ramo Rubio; San Fernando, Gimenez; Sanlucar de Barrameda, Esper; Salas, Menendez; Segorbe, Romani; Santo Domingo de la Calzada, Cirujeda; San Roque, Cano.

Tarragona, Cuchi y Marti; Trujillo, Elias; Tarrasa, Rovira; Tudela, Merino; Teruel, Lagasaca; Talavera de la Reina, Martinez; Toro, Hernandez; Tolosa, Ezcurdia; Toledo, Perez y Elegido; Tuy, Amoedo; Tortosa, Monner e hijo; Tafalla, Carlocena.

Utrera, Fernandez.

Valencia, Andreu y Greus, plaza de Santa Catalina; Vich, Canudas; Vitoria, Cerrillo; Valladolid, Vilar, calle de Santiago, y la Torre, calle de Cantarranas; Velez-Málaga, Mármol; Villarreal, Sopelana; Vinaroz, Brau; Vivero, Noguerol; Villanueva y Geltrú, Galceran; Valls, Ballester; Villalez-Rubio, Perez Ayen; Vera, Martinez; y Espejo y Enciso.

Zaragoza, Prado; Zamora; Talegon; Zafra, Silva y Fernandez.

EN EL ESTRANJERO.

Portugal. Lisboa, Acebedo, botica-laboratorio, plaza de don Pedro, señor Barreto, calle del Loreto, señor Avilar, calle Augusto; señor Belen, calle de Estanqueros; señor Cerdello, productos químicos, largo del Cuerpo Santo; señor Duaro, calle de los Martires. Oporto, señor Araujo, de don Pedro, y señor Figueras, droguero.

Brasil. Las primeras boticas de Rio Janeiro, bahía Fernanbuco, Marañon, etc.

Italia. Milan, señor Garofoletti y Alberto, porta bercechina; Génova, señores Grandille, Rvossi y compañia.

*Nota*. Hay en dichas boticas de Madrid la famosa tintura de ajenjos sin alcohol, que es una especialidad para combatir todas las afecciones derivantes del estómago, como son inapetencia, indisgestion, acidez, bilis, dolores, etc.

Hay tambien el elixir doble de ajengos, ó sea *artemesa-adsinthum*, cuyas virtudes se acreditan con el *Diario de Avisos* de 30 de setiembre que se refiere al periódico *Barcelonés* del 16 de setiembre de 1854, por ser un anti-colérico esperimentado: además es un tónico estomático, anti-febril, anti-colérico, calmante y prodigioso para las lombrices.

El depósito general está establecido por el autor M. B. en la droguería de don Manuel Santisteban, calle de Toledo. Los señores boticarios que no tienen depósito, podrán dirigir sus pedidos, que con prontitud serán satisfechos, y con descuentos proporcionados.

---

CORREO DE LA MODA.—Periódico de literatura, educacion, teatros y modas.

Este periódico, tan generalizado entre la buena sociedad, y consagrado especialmente á las madres de familia, por la moralidad de su lectura y utilidad de su parte de labores, se publica cuatro veces al mes, acompañado alternativamente de un figurin de modas, grabado é iluminado en París, un pliego de dibujos y patrones, ú otro grabado de labores y modas. Las señoras que deseen una pieza de música, que será alguna vez de zarzuela ú ópera moderna, lo espresarán así. Se repartirá como regalo á las suscritoras por seis meses, dos grandes láminas de manteletas ó abrigos en abril y octubre: las que lo sean por un año recibirán además en el primer trimestre un precioso dibujo para bordar en cañamazo.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Con un figurin al mes.—En Madrid 6 rs.—En provincias 21 rs. trimestre.

Con dos figurines.—En Madrid 8 rs.—En provincias 30 rs. trimestre.

Con tres figurines.—En Madrid 10 rs.—En provincias 36 rs. trimestre.

El periódico sin figurin y con los dibujos de labores ó con la música sola.—En Madrid 10 rs. trimestre.—En provincias 12 rs. trimestre.

Con los dibujos de labores y solo el suplemento de su esplicacion.—En Madrid 6 rs. trimestre.—En provincias 8 rs. trimestre.

MODAS DE HOMBRES.—«El correo de la Moda publicará una edicion con un figurin de marca doble de modas para hombres, de lo mejor que se ejecutará en Paris, y diferente de los otros que circulan en España. Su precio en Madrid 15 rs. trimestre.—Por un año 56.—En provincias 16 rs. trimestre.—Por un año 60.

Se suscribe en Madrid en la administracion del periódico, calle de las Huertas, núm. 42, y en la litografía de la viuda de Castelló, calle de Relatores, núm. 3; Miller, tienda de quincalla, calle del Desengaño, número 29; Peligrini, Caballero de Gracia; librerías de Cuesta, calle Mayor; Bailli-Bailleríe, calle del Príncipe: Perez, calle de Carretas; La Publicidad, Pasage de Matheu; L. Lopez, calle del Cármen; núm. 29, y Durán, Puerta del Sol, núm. 2, entresuelo. En provincias en las principales librerías ó con libranza al administrador del periódico.

---

AL GRAN CUELLO.—En la calle de la Montera, núm. 11, tienda de camisas, frente de la *Dalia azul*, hay un completo surtido de camisolas de señora, caballero y niño; sábanas, almohadas, enaguas, refajos, calzoncillos; camisetas de franela, de seda, de cachemir, estambre, lana y algodon, del reino y estranjero; juegos de mantelería para 12, 18 y 24 cubiertos; medias y calcetines de lana; plumeros, caretas francesas, corbatas de raso y otros muchos artículos.

Se toman medidas para almillas de franela, calzoncillos, camisolas y toda clase de ropa interior.

---

DICCIONARIO de artes y manufacturas, agricultura, minas, etc.

Se ha repartido la entrega primera de esta importantísima obra y sigue la impresion de las restantes con la mayor actividad. La obra está dividida en cuatro tomos y veinte y cuatro entregas, á seis por tomo, y cada entrega consta de doce á catorce pliegos de impresion en cuarto mayor á dos columnas con grabados en el testo, cuyo número en totalidad pasa de tres mil.

El precio de suscricion es 8 rs. entrega y 40 rs. tomo en Madrid; 10 rs. entrega y 50 rs. tomo en provincias.

Se suscribe en el despacho del establecimiento de Mellado, calle del Príncipe, núm. 25, y en casa de los corresponsales de dicho establecimiento y de la Biblioteca española.